



# Lo nuevo de... Vector ERP 2016

Descripción de las novedades y cambios disponibles en la nueva versión VECTOR ERP 2016



# Contenido

Introducción	3
Mejoras de Carácter General	4
Mejoras en Contabilidad	g
Mejoras en Tesorería	13
Mejoras en Almacén	17
Mejoras en Facturación	18
Mejoras en Ofertas de Clientes	24
Mejoras en Pedidos de Clientes	30
Mejoras en Ofertas de Proveedores	31
Mejoras en Cartera de Compras	32
Mejoras en Fabricación	38
Mejoras en Producción	44
Mejoras en Planificación	56
Mejoras en Control de Presencia	58
Mejoras en EDI	59
Mejoras en Calidad	63
Mejoras en Nóminas	64
Mejoras en Recursos Humanos	77
Mejoras en Smart Business	78



# **Introducción**

Este documento recoge todas las mejoras y novedades que se incluyen en la nueva versión 2016 del programa de gestión Vector ERP. Si necesita ampliar cualquiera de estas informaciones el equipo de soporte de IDS Ingeniería de Sistemas está a su disposición.

#### **Nuevas implementaciones:**

- Control de impresión de documentos.
- Mejora de la Descarga automática desde el Gestor de Aplicaciones
- Gestión de Rutas Auxiliares más dinámica desde ofertas.
- Nuevo sistema de Seguimiento de ofertas.
- Importantes mejoras en Control de Producción y Fabricación
- Navegador de Rutas tipo árbol
- Lanzamiento de Órdenes de Fabricación a partir de pedidos
- Análisis de Cargas de Trabajo y de Consumos a través de Smart Business for App

Se han desarrollado nuevas implementaciones por temas legales:

- Nuevos formatos de ficheros SEPA: formato COR1, formato SEPA Financiado.
- Modelo 340: Régimen Especial de Grupo de Entidades, Determinadas Operaciones Intracomunitarias.
- Modelo 347: gestión separada de registros de Arrendamiento.
- Modelo 349: gestión separada de los datos de las facturas rectificativas.
- Emisión de facturas vía NextMart.
- Factura-e en formato v3.2.1

A continuación, se detallan todos los cambios realizados en los distintos módulos de Vector ERP.

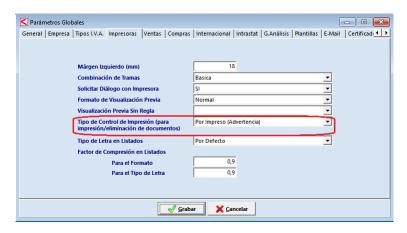


# Mejoras de Carácter General

Mejoras en el **Control de Impresión de Documentos**. Que permite controlar a nivel general o específicamente por cada documento, la impresión o eliminación de documentos si el documento ha sido impreso alguna vez.

Se puede definir un control general sobre todos los documentos de la aplicación desde los Parámetros Globales con un parámetro llamado **Tipo de Control de Impresión (para impresión/eliminación de documentos)**, que puede tomar los valores:

- **Ninguno**. No existe ningún control sobre el documento impreso.
- **Advertencia**. Saca una advertencia si el documento ya ha sido impreso y queremos volver a imprimirlo.
- **Bloqueo**. No permite volver a imprimir si el documento ya ha sido impreso.
- Advertencia solo para Eliminar. Saca una advertencia si el documento ya ha sido impreso y queremos eliminarlo.
- **Bloqueo solo para Eliminar**. No permite eliminar el documento si el documento ya ha sido impreso.
- **Por Impreso (Advertencia).** Saca una advertencia si el documento ya ha sido impreso y queremos volver a imprimirlo solo para los impresos que se ha definido.
- **Por Impreso (Bloqueo).** No permite volver a imprimir si el documento ya ha sido impreso solo para los impresos que se ha definido.
- **Por Impreso (Advertencia solo para Eliminar).** Saca una advertencia si el documento ya ha sido impreso y queremos eliminarlo solo para los impresos que se ha definido.
- **Por Impreso (Bloqueo solo para Eliminar).** No permite eliminar el documento si el documento ya ha sido impreso solo para los impresos que se ha definido.

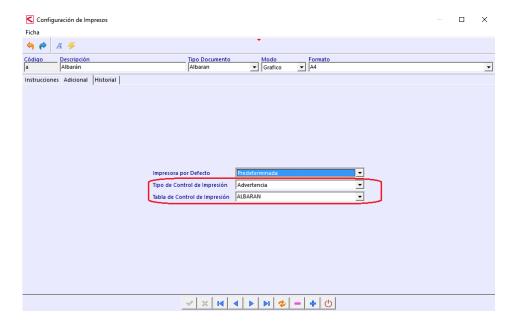


En el Configurador de Impresos se han añadido dos nuevas variables asociadas a cada documento:

- **Tipo de Control de Impresión.** Que permite independizar el control de este documento independientemente del parámetro general y que puede tomar los valores:
  - Ninguno.
  - o Por Defecto (obedece al funcionamiento general).



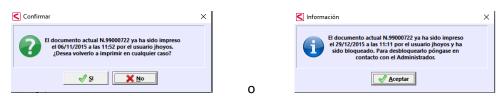
- o Advertencia.
- Bloqueo.
- o Advertencia solo para Eliminar.
- o Bloqueo solo para Eliminar.



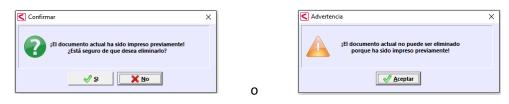
- **Tabla de Control de Impresión**: se define la tabla sobre la que se hace el control en el documento y donde quedan grabadas las acciones ya ejecutadas.

La información de los documentos ya impresos, junto al usuario, fecha y hora en la que se imprimió queda almacenada en el sistema en una tabla llamada CTRLIMPR.

La aplicación muestra los siguientes mensaje para un intento de impresión del documento:



y los mensajes para un intento de eliminación del documento:



**Mejora en el Configurador de Impresos,** se ha programado la posibilidad de justificar el texto de campos "Memo". Quedando la especificación para los campos memos así:

5



#### Instrucción

Memo= x;y;A;NombreCampo;B;M

#### Función

Escribe un campo en las coordenadas x,y donde:

A: anchura del campo

B: número de líneas

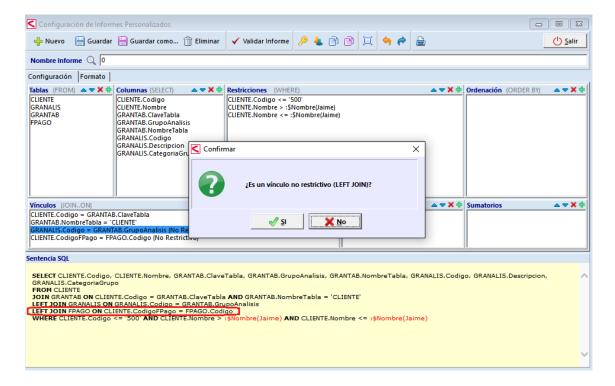
M: alineación del campo

- I Izquierda
- D Derecha
- C Centrado
- J Justificado

#### Ejemplo:

Memo=50;0;50;Descripcion;4;J

**Configuración de Informes Personalizados.** Ahora se permite que los vínculos sean opcionalmente **LEFT JOIN** en lugar de un vínculo restrictivo con JOIN.



Si una misma variable se utiliza en más de una ocasión, se muestra una sola vez en la pantalla de selección de impresión.

En Restricciones, al elegir 'incluido' o 'no incluido' permitir añadir expresiones (subselects). Ejemplo: WHERE Codigo **IN** (SELECT CodigoArticulo FROM LALBARAN)

Mejoras en la Actualización de la base de datos del Gestor de Aplicaciones. En el momento de creación de una nueva empresa se definen automáticamente todas las tablas.

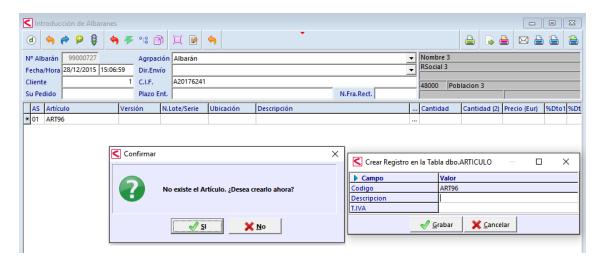
Mejora del rendimiento de la función genérica que calcula stocks, haciendo la llamada únicamente cuando sea necesario, y no de forma general.



Los Mantenimientos y Consultas se hacen más grandes aprovechando mejor el tamaño de la pantalla. Pasan a un tamaño de 1024 x 768 las pantallas relevantes que no lo estaban y necesitaban mayor espacio para su contenido.

Mejora de la Descarga de Aplicaciones Vector desde Gestor de Aplicaciones. Posibilidad de descarga automática del Gestor de Aplicaciones. Proponer actualización automática de la base de datos, después de la descarga si fuera necesario.

Mejora general que da la posibilidad de dar de alta directamente artículos que no existen. Realizando una pregunta para aceptar el alta y solicitando el menor número de datos posible como son la descripción y el tipo de IVA. Se habilita en Introducción de Albaranes, Pedidos de Cliente, Ofertas de Cliente, Pedidos a Proveedor, Recepciones de entrada, ...

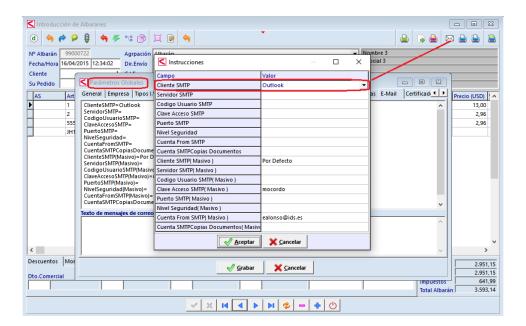


Se mejora el alta de Clientes, Proveedores y Agentes dando un aviso si ya existe un registro con el mismo CIF. Permite continuar contestando de manera positiva a esta pregunta:



Integración de los envíos de correo directamente con Microsoft Outlook sin pasar por el MAPI. Para configurarlo es necesario acceder a los Parámetros Globales, y en la solapa E-Mail se ha añadido la opción de envío de correo con Outlook en el parámetro Cliente SMTP. Además de las ya existentes Por Defecto e Indy. Esta misma opción está presente en el parámetro Cliente SMTP(Masivo).



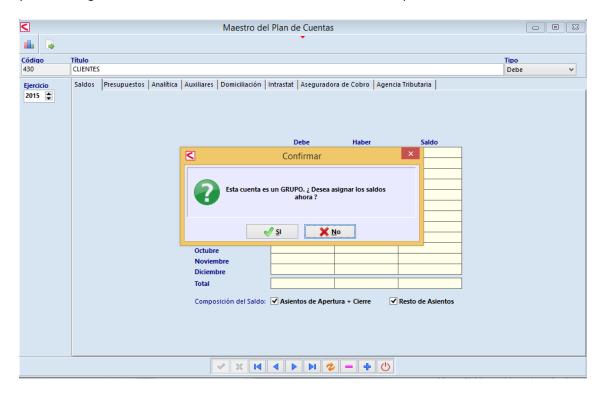


Esto hace que al enviar un documento directamente por correo use Microsoft Outlook en lugar del cliente de correo que tenga el usuario por defecto.



# Mejoras en Contabilidad

**Mejora en la creación de Grupos.** En el Maestro del Plan de Cuentas, al crear un nuevo grupo permitir asignar los saldos en el momento de la creación del Grupo.



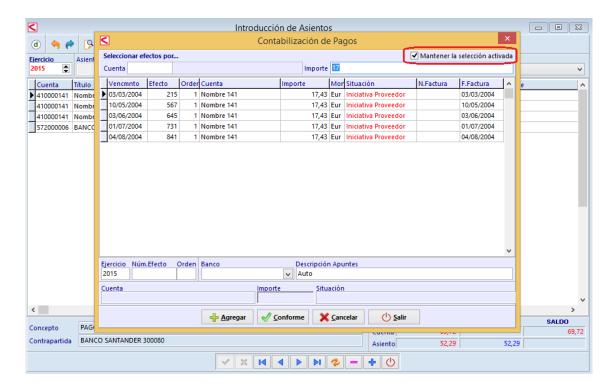
En el Extracto de Cuentas por pantalla, se amplía a 100 caracteres el campo Descripción.

**Mejora en la contabilización de Cobros y Pagos,** nueva opción que te permite Mantener la selección activada. Es decir ahora se puede mantener el filtro de cuenta o de importe sin necesidad de volver a teclearlo de nuevo. Además se mejora el rendimiento de esta ventana.

**Mejora en la generación de PDF de los listados con QuickReport**. Ahora la generación de PDF de los listados es directo sin utilizar la librería IDSPDFCreator.DLL. Esta nueva prestación mejora el rendimiento de la generación del PDF con respecto al anterior sistema de generación de este tipo de archivos con PDFCreator.

Sigue siendo necesaria la instalación de IDSPDFCreator.DLL para la generación de PDF de documentos.





**Mejora en la contabilización de Órdenes de Transferencia,** se acelera el tiempo de contabilización modificando los índices secundarios de las tablas de Cobros y Pagos, para que estos índices sean únicos.

El Enlace Contable Externo de Facturas de compras y ventas, ahora también genera Cobros y Pagos en Tesorería.

Mejoras en el Impreso Oficial Modelo 340 - Impresos Oficiales Modelo 340 - Declaración Informativa de Operaciones Incluidas en los Libros Registro.

Se permite declarar 340 para las empresas acogidas al **Régimen Especial de Grupo de Entidades** (R.E.G.E.). Dichas operaciones se indican con la Clave de Operación "G" en el Libro de Emitidas 'E', en el fichero 340. Para acogerse a este tipo de régimen, las empresas del grupo deben estar en España (península o Baleares).

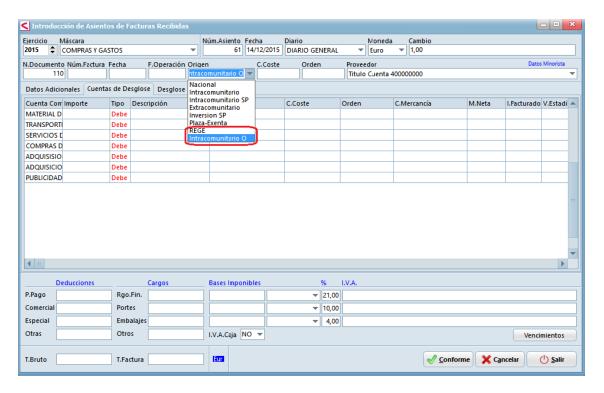
También se permite indicar por separado **Determinadas Operaciones Intracomunitarias**, y se indican con el campo Tipo de Libro 'U'. Se debe utilizar este tipo de operación para las ventas que se efectúan a un cliente del mismo grupo pero la delegación está en un país intracomunitario (va con los datos tanto de CIF como Razón Social de la delegación europea).

Se han modificado los Maestros e Históricos de Facturas para incluir en el desplegable de **Origen,** dos nuevos valores: 'REGE' e 'Intracomunitario O'

- Maestro de clientes
- Maestro de proveedores
- Histórico de Facturas
- Histórico de Facturas de Compras



- Introducción de asientos de Facturas Emitidas
- Introducción de asientos de Facturas Recibidas
- Histórico de Facturas Emitidas
- Histórico de Facturas Recibidas



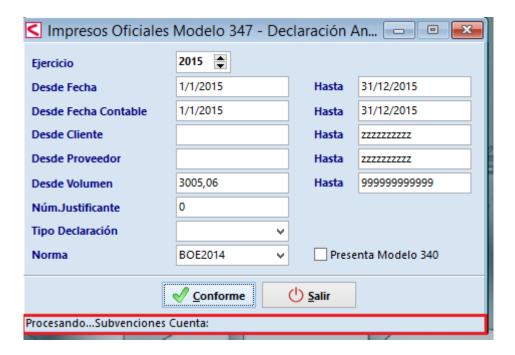
Para resumir hasta la fecha en el modelo 340 se permiten realizar los siguientes Tipos de Libros:

- Clave Tipo Libro E (cuando se trata de Facturas Emitidas)
- Clave Tipo Libro R (cuando se tratan de Facturas Recibidas)
- Clave Tipo Libro F (cuando se tratan de Facturas Emitidas y el origen del Cliente sea Plaza-Exenta)
- Clave Tipo Libro S (cuando se traten de Facturas Recibidas y el Proveedor tenga origen Plaza-Exenta)
- Clave Tipo Libro U (cuando se traten de Determinadas Operaciones Intracomunitarias)

Mejoras en el Impreso Oficial Modelo 347 - Declaración Anual de Operaciones con Terceros, se gestiona por separado el volumen normal de una cuenta del volumen que gestiona esa cuenta por su actividad en 'Arrendamiento'.

También se mejora visualmente el grado de avance de la generación de este fichero ya que se muestra un mensaje al pie de esta ventana, mostrando por cada tipo de información los registros que está procesando.





Mejoras en el Impreso Oficial Modelo 349 - IVA Resumen de Operaciones con la U.E., se gestionan por separado los datos de las facturas rectificativas asociadas.

Adaptación de los Modelos 303 y 390 a las normas vigentes durante el ejercicio 2016.

Importantes Mejoras en el rendimiento de la aplicación, que han afectado a:

- Listado del Diario
- Listado del Balance de Sumas y Saldos
- Generación del Asiento de Cierre
- Generación del Asiento de Apertura
- Regeneración de Saldos de Cuentas y Grupos
- Contabilización de Remesas, desde la Introducción de Asientos



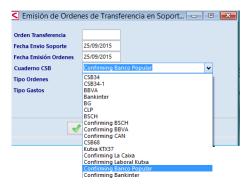
## Mejoras en Tesorería

**En la pantalla de Negociado de Remesas,** ahora se permite filtrar por el importe del efecto. Para eso se ha añadido en la pantalla de selección de efectos a negociar Desde .. Hasta Importe.



**Emisión de Ordenes de Transferencia en Soporte Magnético.** Se adaptan cuatro nuevos formatos de Pago mediante Confirming para cuatro nuevas entidades:

- La Caixa
- Laboral Kutxa
- Banco Popular
- Bankinter



**Emisión de Ordenes SEPA** (Single Euro Payments Area), se adaptan un nuevo formato de Cobros con **presentación en Plazo Reducido**. Se trata del formato de Adeudo Directo Básico según norma **AEB 19-15**, también llamado **COR1** en el formato XML. Es muy parecido al Esquema Básico 19-14 (ó CORE).

Este código permite identificar a los adeudos directos del esquema básico que se ajustan al plazo de presentación reducido. Permite que la presentación de los recibos se haga con una antelación de 1 día hábil en la entidad de destino, que se corresponde con los plazos de presentación de la antigua norma CSB19.





Además se permite generar el fichero SEPA de Cobros con un nueva modalidad que es la opción financiado.

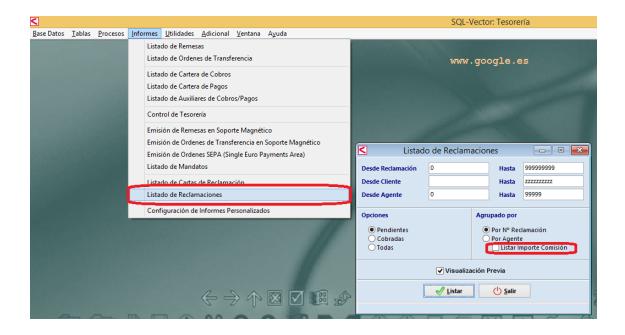
El Comité Nacional de Pagos ha emitido en Abril 2015 un Plan de acción sobre los productos nicho y transitoriedades del Reglamento (UE) 260/2012 diciendo que a partir de Febrero de 2016 ya no se podrá usar más los formatos de productos nicho como son: CSB58 (anticipo de crédito) y CS32 (Recibos). Y además sólo se admitirán ficheros XML, y no ficheros planos.

Y además la Asociación Española de la Banca (AEB), con objeto de cubrir esta funcionalidad y para que las entidades que lo deseen puedan ofrecer un servicio adicional a sus clientes de forma normalizada en la comunidad española, ha definido una regla de uso para la Identificación de las Remesas Financiadas en los folletos de Ordenes en formato ISO 20022 para emisión de adeudos directos SEPA. Esquema Básico y B2B.

Para ello los ficheros estarán identificados con una codificación especifica en la cabecera del mensaje de iniciación de adeudos en la etiqueta 'Identificación del mensaje'. Esta referencia <Msgld> que tiene un máximo de 35 posiciones alfanuméricas, se compondrá incluyendo en las cuatro primeras posiciones el prefijo 'FSDD'.

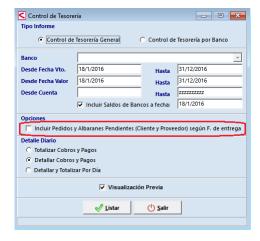
Nueva prestación en el **Listado de Reclamaciones**. En el listado agrupado por Agente, se permite también listar el importe de la comisión.





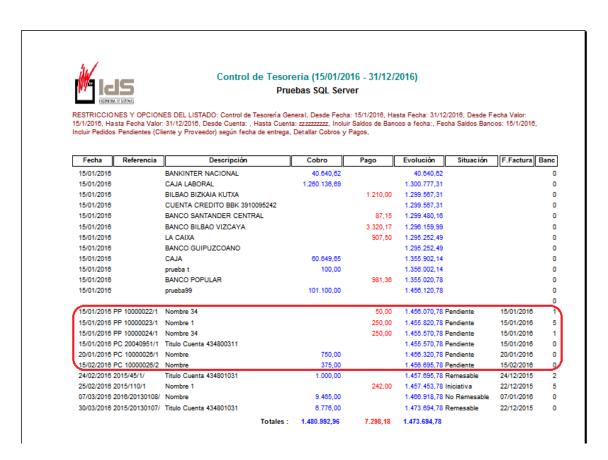


Nueva opción en el **Listado de Control de Tesorería**, para permitir incluir los Pedidos y Albaranes de Cliente y los pedidos y entradas de proveedor, según la fecha prevista de entrega.



15





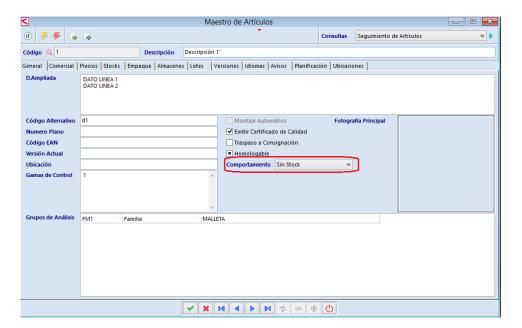
Se mejora el rendimiento de la aplicación a la hora de agrupar efectos.



# Mejoras en Almacén

**Nuevo campo en el Maestro de Artículos,** que permite diferentes comportamientos a los diferentes artículos en cuanto al cálculo del stock y a la generación de movimientos.

El campo se llama 'Comportamiento' y tiene tres posibles valores: Normal, Sin stock y Sin Movimientos.



#### Mejoras en el Listado de Inventario.

Nuevas prestaciones para poder hacer el Listado de Inventario detallando Versiones, Lotes y Ubicaciones, tanto en el tipo de clasificación Por Artículo como para la opción de Por Almacén.



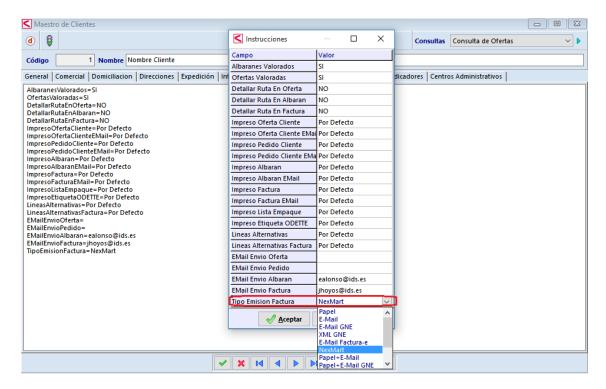
#### Importantes Mejoras en el rendimiento de la aplicación, que han afectado a:

- La introducción de Tarifas.
- Listado de Tarifas.



# Mejoras en Facturación

Maestro de Clientes. Se definen dos nuevos valores 'Nexmart' y 'Papel+NexMart' en el dato TipoEmisionFactura de la solapa de Instrucciones del cliente, para controlar el envío de facturas a los clientes a los que se les envía las facturas a través de un mensaje de factura EDI (INVOIC) y a través de la plataforma NexMart.



En la opción '**NexMart**' la factura no se imprime en papel ni se envía por email en el envío masivo de facturas.

Con la opción 'Papel+NexMart' la factura se imprime en papel y se envía por email en el envío masivo de facturas seleccionando la opción 'Papel'.

En resumen esta es la funcionalidad del parámetro:

Tipo Emisión Factura/Envío En	Papel	Email	GNE	Factura-e	NexMart
Papel	Х				
E-Mail,		Х			
XML GNE,			Х		
NexMart					Х
Papel+E-Mail,	Х	Х			
Papel+XML GNE,	Х		Х		
Papel+NexMart	Х				Х
E-Mail GNE,		Х	Х		
E-Mail Factura-e,		Х		Х	



Papel+E-Mail Factura-e,	Х	Х		Х	
Papel+E-Mail GNE,	Χ	Х	Χ		

Modificaciones en el Maestro de Formas de Pago. Se añade un nuevo valor al campo Domiciliación Factura, que antes podía tomar los valores SI o NO. El nuevo valor es 'I' que significa Iniciativa del cliente o proveedor.

Cuando el campo Domiciliación Factura es igual a 'SI', se incluye en los vencimientos la cuenta bancaria del cliente o proveedor, esto no es nuevo.

Ahora, cuando Domiciliación Factura es igual a 'I', al imprimir la factura los datos bancarios (Código IBAN y BIC) corresponderán con los correspondientes al banco asignado al cobro.

Tanto al generar el documento de factura, como el XML de la factura-e el código IBAN corresponderá con el del banco del vencimiento.



#### Mejoras en la Introducción de albaranes.

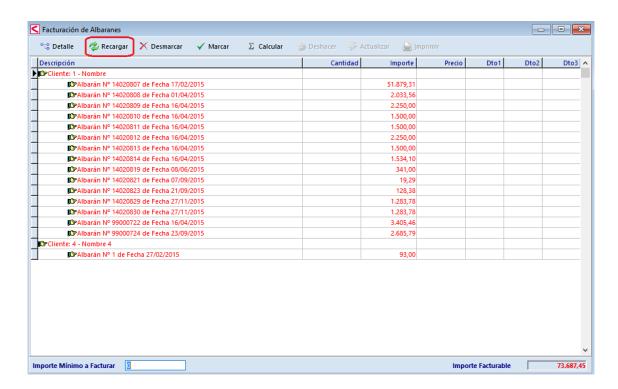
Se añade el botón de documentación electrónica.



Además se modifica el cálculo automático del volumen del Packing List, y ahora se hace sobre las medidas del envase y no sobre las medidas del Contenedor que pueden ser mayores.

**Mejora en el proceso de Facturación de Albaranes.** Se agrega un botón de **'Recargar'** para refrescar las líneas de los albaranes seleccionados.

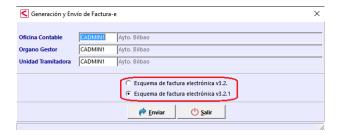




Se modifica el Listado de Facturas para que la impresión de facturas por e-mail se haga con el impreso definido en las instrucciones del cliente.

#### Mejoras en el envío de Facturas en Formato Factura-e.

Se permite generar la Factura-e en formato v3.2.1, antes solo v3.2. El selector de versión está en la pantalla de Generación y Envío de Factura-e. Por defecto tomará la versión más actual que es v3.2.1.



Se agrega una nueva etiqueta obligatoria para las transferencias como es <accountToBeCredited>.Que puede tomar los siguientes valores:

- 01-Al contado
- 04-Transferencia
- 06-Crédito Documentario
- 07-Contrato Adjudicación
- 11-Cheque
- 12-Reposición
- 13-Especiales
- 14-Compensación



16-Cheque conformado

17-Cheque bancario

15-Giro postal

18-Pago contra reembolso

19-Pago mediante tarjeta

Y otra obligatoria en el caso de los Recibos Domiciliados **<AccountToBeDedited>.** Que puede tomar los siguientes valores:

02-Recibo Domiciliado 03-Recibo 05-Letra Aceptada 08-Letra de cambio 09-Pagaré a la Orden

10-Pagaré No a la Orden

Estos valores deben ser definidos para cada una de las **Formas de Pago** en el campo **Cód.Pago Factura-e**.



Pasar el valor de Su Pedido en las etiquetas: <IssuerTransactionReference> y <FileReferenceDeliveryNotesReferences>, sirve también para Números de Expediente. La etiqueta se genera si el campo Su Pedido de la cabecera del albarán tiene algún valor.

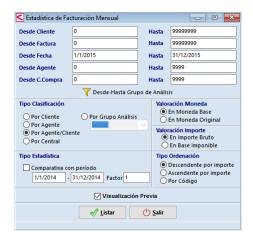
Se rellena la etiqueta <ElectronicMail> del vendedor (SellerParty) con el valor del correo electrónico de los parámetros generales si tiene algún valor.

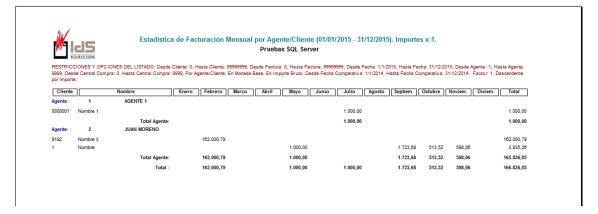
Generación de las etiquetas de descuento aunque no tengan valor en Factura-e para compatibilizarlo con el programa **e4faktur** que no lo valida correctamente sin estas etiquetas.

**En el proceso de envío de Factura-e,** se genera un primer XML sin firmar en la carpeta y con el nombre elegidos por el usuario. A continuación, se genera un segundo XML firmado, en la misma carpeta que el anterior y con el mismo nombre añadiendo la coletilla "\_signed". Cuando ofrece enviar por email el XML generado, se adjunta el archivo XML firmado si este existe.

**Mejora en la Estadística de Facturación Mensual**, donde se añade una nueva opción '*Por Agente/Cliente*' que permite hacer una Estadística de Agentes, sin relacionar todas las facturas.







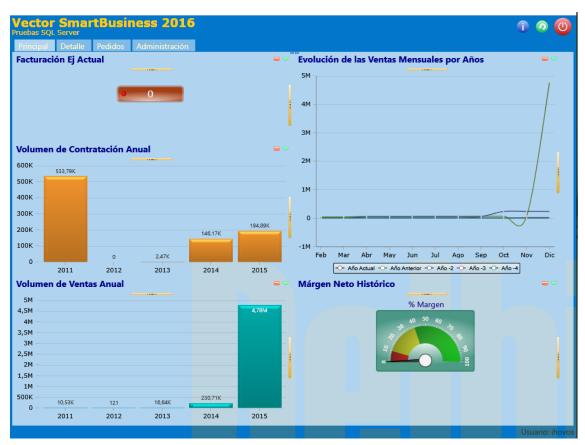
**Nueva prestación en el Listado de Liquidación de Comisiones** de Cobros Pendientes de Liquidar. Se añade una nueva opción para '**Incluir Efectos No Contabilizados'**. Listado que muestra las comisiones que se deberán liquidar próximamente, correspondientes a cobros no liquidados, estén cobrados (contabilizados) o no.



Se agrega una nueva prestación: **Listado de ventas a clientes Evolutivo y por años**. Esta prestación está implementada a través de la herramienta de gestión de cuadro de mandos (BI), "SmartBusiness for Applications" y es accesible desde el Maestro de Clientes.







#### Importantes Mejoras en el rendimiento de la aplicación, que han afectado a:

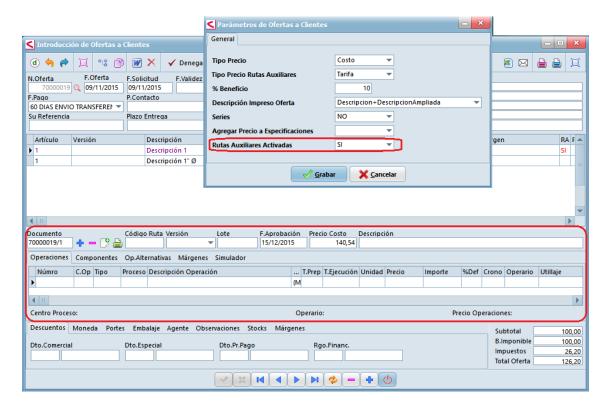
- La Introducción de albaranes. Modificación de una línea de albarán cuyo artículo tiene montaje automático.
- El listado de comisiones con control facturas cobradas.
- La eliminación múltiple en el Maestro de Cliente-Artículo.
- Paginación de los registros en Especificaciones Grupo de Análisis Cliente Artículo.



## Mejoras en Ofertas de Clientes

**Mejoras en la Introducción de Ofertas,** enfocadas a mejorar la experiencia de uso de las Rutas Auxiliares para clientes con el módulo de Producción.

Se crea un **nuevo parámetro en Parámetros de Ofertas a Clientes** llamado 'Rutas Auxiliares Activadas', que permite Mostrar / Ocultar la Ruta Auxiliar junto con la Oferta dependiendo del valor SI / NO de dicho parámetro.



Haciendo clic con el botón derecho en alguna de las líneas de oferta aparecen dos nuevas funcionalidades:

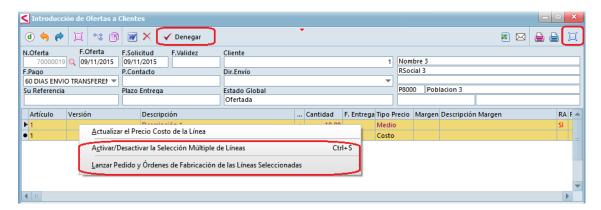
- Se permite Activar o Desactivar la Selección Múltiple de líneas. Para hacer la selección múltiple hay que recordar que se hace con la tecla Control pulsada haciendo clic en las líneas a seleccionar.
- Y también se permite lanzar el Pedido y las Órdenes de Fabricación de las Líneas de Oferta seleccionadas. Condicionado a que se tenga activos en la Licencia de Vector ERP los módulos de Pedidos y de Producción.

La modificación del precio de la oferta modifica automáticamente el precio de la Línea del Pedido y a las Líneas de Albarán (sin facturar) asociadas.

También aparece un botón en la cabecera de la oferta que permite denegar todas las líneas seleccionadas y pendientes de aceptar, es decir en estado Solicitada y Ofertada.



Y otro botón para maximizar la ventana, que es el modo en el que la introducción de ofertas se adapta al tamaño completo en la pantalla. El mismo botón devuelve esta ventana a su tamaño original.



Y respecto a las modificaciones realizadas propiamente sobre el manejo de **la Ruta Auxiliar en la pantalla:** 



Con el botón + se puede **Importar** una Ruta Auxiliar para crear una línea de oferta.

Con el - se elimina la Ruta Auxiliar de la línea de oferta.

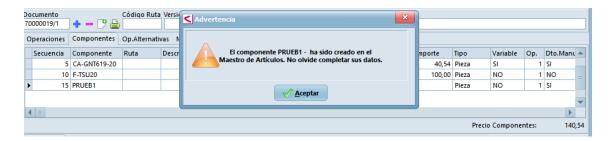
En el botón con el + verde, se permite **crear una Ruta de Producción** a partir de la Ruta Auxiliar actual si tiene el módulo de Producción, y si lo que usa es el módulo de Fabricación ese mismo botón le permitirá Crear una Plantilla de Orden de Trabajo a partir de la Ruta Auxiliar actual.

O incluso Imprimir el documento de Ruta Auxiliar actual.

Posibilidad de **indicar una Cantidad de Lote**, la cual condicionará el coste de la ruta auxiliar referente al tiempo de preparación, en función de la cantidad de la Línea de Oferta, aumentando el costo de la operación con el costo de la preparación proporcionalmente a la cantidad de lote.

Se detecta si el **Código del Componente no está creado** en el Maestro de Artículos y se comunica con una advertencia que se creará automáticamente.





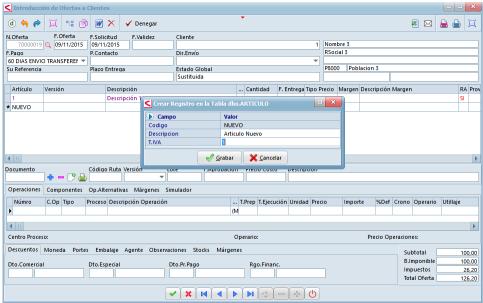
Se permite modificar la Descripción de los componentes.

Al crear, modificar o eliminar componentes o en la modificación de los tiempos de preparación y ejecución previstos de las operaciones, da la posibilidad de actualizarlos en la ruta y orden.



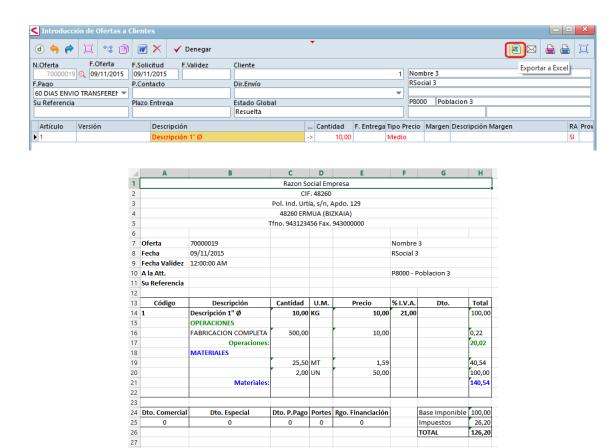
Se detecta si el **Código de Artículo de la línea de oferta no está creado** en el Maestro de Artículos y se hace pregunta para crearlo en el momento. Que se detecta.





Se permite exportar la oferta en el Formato de una Hoja Excel.

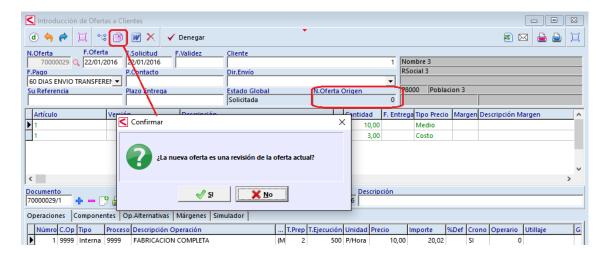




#### Nueva prestación para el control de Revisiones de Oferta.

28 29

Ahora desde la introducción de ofertas en el botón de duplicación, se permite mediante una pregunta indicar si la duplicación es una revisión de la oferta que se duplica o no.



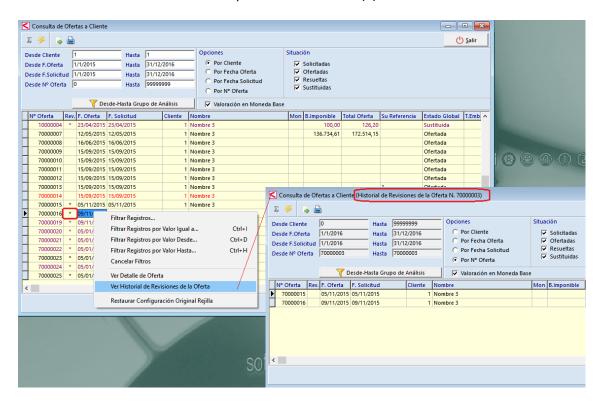
Si la pregunta es afirmativa el dato de la oferta origen se almacena en la cabecera de la oferta en un nuevo campo que se llama **NumeroOfertaOrigen**. A la vez que la oferta duplicada queda en un estado nuevo que es **'Sustituida'**.



En el Consulta de Ofertas y Consulta de Detalle de Ofertas se muestra en la última columna el Número Oferta Origen.

Si una oferta es una segunda, tercera o posterior revisión el número de oferta que se almacena es el número de oferta original.

Se modifica la Consulta de Ofertas para que en aquellas ofertas que han sufrido una revisión o son revisión de una oferta anterior aparezca un asterisco (\*) en dicha columna.



Con el botón derecho se puede lanzar una nueva consulta 'Ver Historial de Revisiones de la Oferta' relacionando la oferta original y todas sus revisiones.

Al hacer doble clic en la consulta de ofertas en el título de una columna, esta queda ordenada en orden ascendente, y si se le da de nuevo doble clic cambia al orden descendente.

**Mejora en el Listado de Ofertas.** Se sustituye el nombre del cliente por el nombre de cliente contenido en la oferta, sólo si la opción de clasificación es distinta a 'Por Cliente'. Se ha seguido el criterio del listado clasificado de albaranes.

Consulta de Detalle de Ofertas. Existe una nueva utilizad (con el tic verde) que permite poder pasar a estado Aceptadas la líneas de la consulta.

En versiones anteriores únicamente se podía pasar a Denegadas. Además se usaba otro icono. A partir de esta versión el símbolo que lanza la utilizad será una X roja.



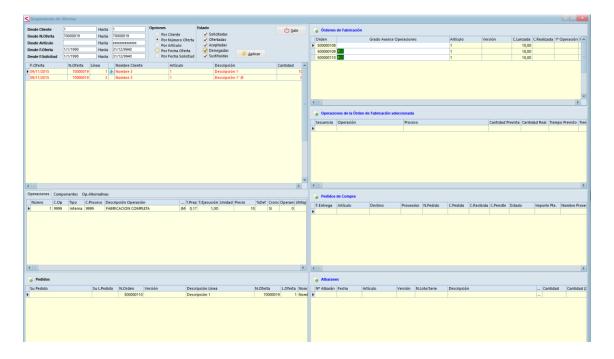


Se crea una nueva pantalla ágil para el **Seguimiento de Ofertas,** que permite hacer la trazabilidad de los documentos relacionados con una oferta.

Permite seleccionar una serie de ofertas y ver en una misma pantalla los siguientes datos relacionados de la línea de oferta seleccionada.

- la Ruta Auxiliar de la Oferta (operaciones, componentes y operaciones alternativas).
- los Pedidos de Cliente relacionados.
- las órdenes de Fabricación relacionadas, y seleccionando una O.F., el detalle de las operaciones de la OF seleccionada.
- los Pedidos a Proveedor de las OF seleccionadas.
- y los Albaranes relacionados.

Haciendo clic en la flecha verde se puede acceder directamente a cada documento.



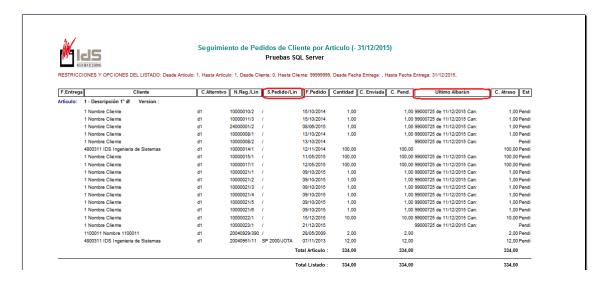


# Mejoras en Pedidos de Clientes

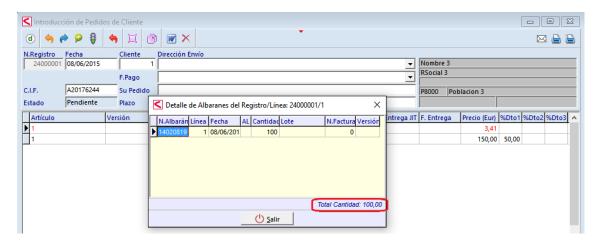
Mejora en la **Introducción de Pedidos**, que emite un mensaje de aviso cuando se cambia el Código de Artículo de una línea, si la línea está parcialmente servida.



Se modifica el listado de **Seguimiento de Pedidos de Cliente por Artículo**, incluyendo dos nuevas columnas con la información de **Su Pedido** y **Ultimo Albarán Expedido**.



Se totaliza la Cantidad de la rejilla de Consulta de Detalle de Albaranes del Registro.



Importantes Mejoras en el rendimiento de la aplicación, que han afectado a:

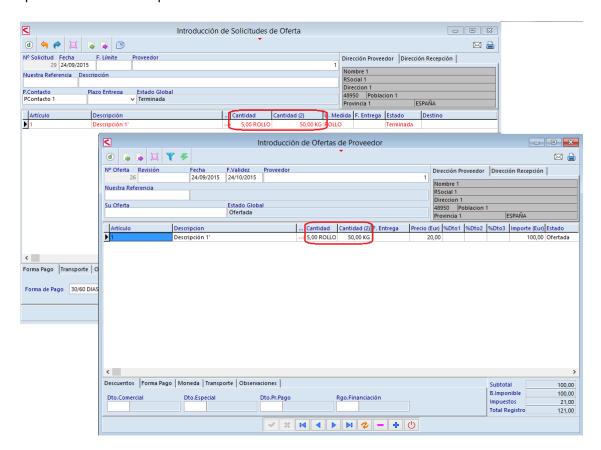
• Introducción pedidos con importación de ofertas de Cliente.



# Mejoras en Ofertas de Proveedores

#### Mejoras en la Introducción de Solicitudes de Compra y Ofertas de Proveedor.

Se implementa el uso de la cantidad 2 (cantidad alternativa) tal y como se hacía en los registros de entrada. Esto quiere decir que se puede introducir una Solicitud, o una Oferta de Proveedor en la misma unidad en la que él nos vende. Se aplica automáticamente la conversión si se rellena la primera columna de cantidad (unidad de compra al proveedor) o la columna de cantidad 2 que es la unidad en la que se controla el stock en nuestro almacén.





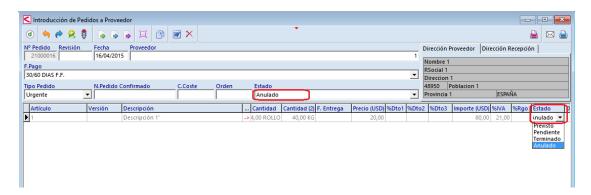
# Mejoras en Cartera de Compras

#### Mejoras en la Introducción de Pedidos de Compras.

Si la introducción de pedidos está filtrada no se pueda hacer ningún tipo de importación. Es decir, cuando se intenta Importar Datos desde O.F., Importar Pedido de Cliente o Importar Oferta de Proveedor saldrá el mensaje de que el registro está filtrado y debe deshacer el filtro.



Se permite controlar una **Nueva Situación del Estado del Pedido**, es la situación **Anulado**, tanto en las líneas como en la cabecera, ampliando el control anterior de pedidos en situaciones de pedido Previsto, Pendiente, Terminado y ahora Anulado.

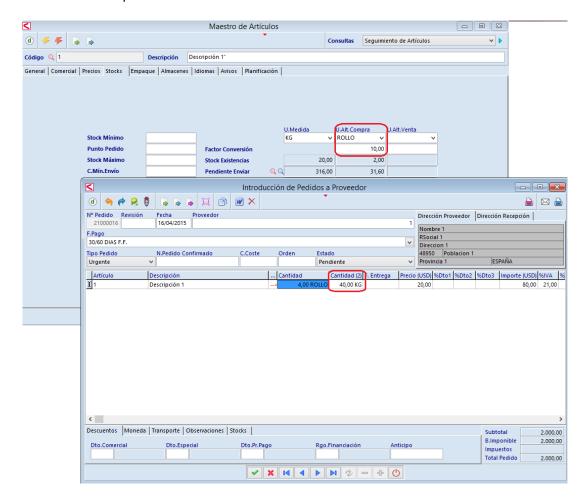


La funcionalidad se extiende a la Consulta y al Listado de Pedidos.

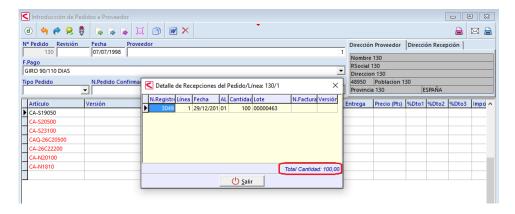




**También se implementa el uso de la cantidad 2** (cantidad alternativa) tal y como se hacía en los registros de entrada. Esto quiere decir que se puede introducir un pedido en la misma unidad en la que nos vende el proveedor. Se aplica automáticamente la conversión si se rellena la primera columna de cantidad (unidad de compra al proveedor) o la columna de cantidad 2 que es la unidad en la que se controla el stock en nuestro almacén.



Se totaliza la Cantidad de la rejilla de Consulta de Detalle de Cantidad Recibida.



Se permite modificar el Estado de la Línea del Pedido cuando se modifica la cantidad de la línea de entrada, siempre que se conteste afirmativamente a la siguiente pregunta.

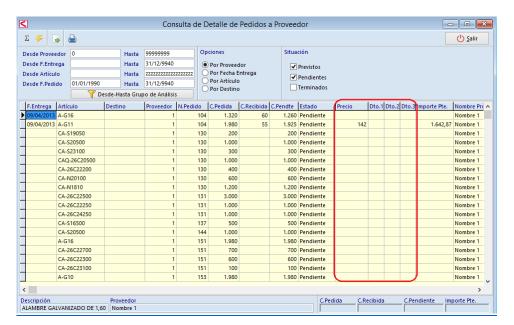




Si la contestación es negativa se mantiene el estado anterior del pedido.

#### Mejoras en la Consulta Detallada de Pedidos de Compras.

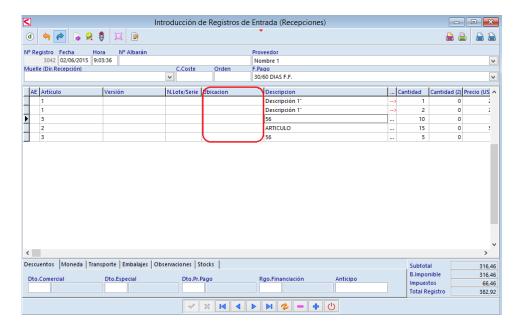
Se hacen visibles las columnas de Precio y los Descuentos.



#### Mejoras en la Introducción de Registros de entrada.

Se hace visible una columna más que es la Ubicación.



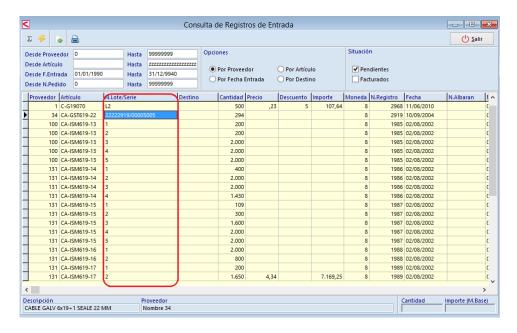


Además se tiene en cuenta el nuevo campo de comportamiento de los artículos para generar o no generar movimientos, o para controlar o no el stock del artículo.

En las imputaciones de materiales que se hacen a las O.F., ahora el parte de material que se genera también recoge la versión del artículo.

#### Mejoras en la Consulta de Registros de entrada.

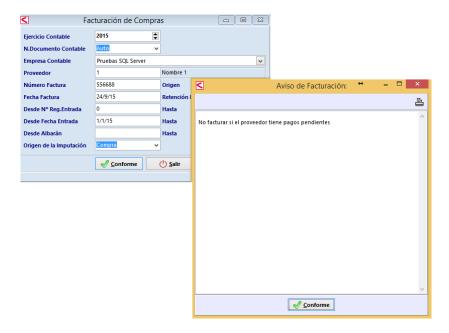
Se hace visible una columna más que es el № de Lote.



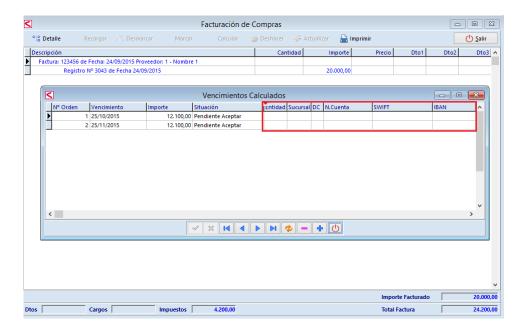
Mejoras en el proceso de Facturación de Compras.



Y no solo en cuanto al **rendimiento** sino que además se extiende el funcionamiento que ya existía en la introducción de pedidos de proveedor, de **que emerja el Texto de Aviso del proveedor específico** para facturación si existe y si no existe emerge el Texto de Aviso genérico de proveedor si existe.



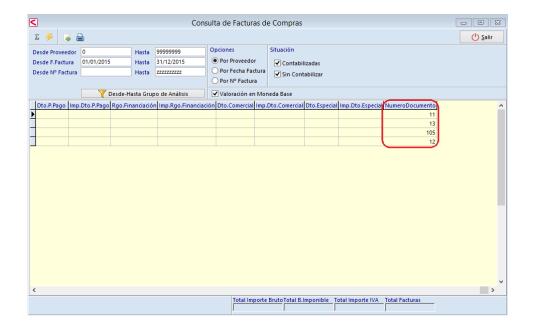
A la hora de confeccionar la factura del proveedor además de introducir los vencimientos, ahora también **se puede introducir la domiciliación del pago**.



#### Mejoras en la Consulta de Facturas.

Se hace visible una columna más que es el № de Documento.

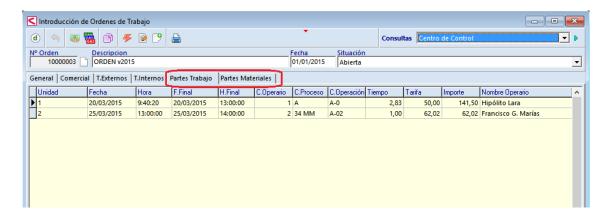






## Mejoras en Fabricación

Se integran Datos Previstos/Datos Reales en la misma Pantalla de Mantenimiento de Órdenes de Fabricación. Se mejora la experiencia de visualización de la orden al incluir dos nuevas pestañas a modo de consulta con la información de los Partes de Trabajo y de los Partes de Material de la orden.



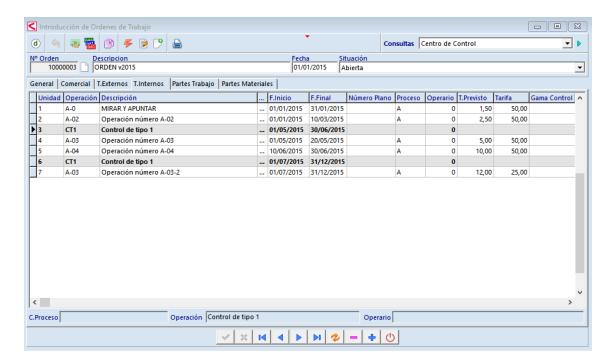
Ahora se permite gestionar Operaciones de Control de Proyecto. Dentro de las operaciones internas se pueden crear los Puntos de Control como si fueran operaciones. De tal manera que las operaciones que se indiquen a continuación en los trabajos internos, quedan vinculadas a ese Punto de Control.



La finalización de todas las operaciones por debajo de una Operación de Control dan por terminada la Operación de Control.

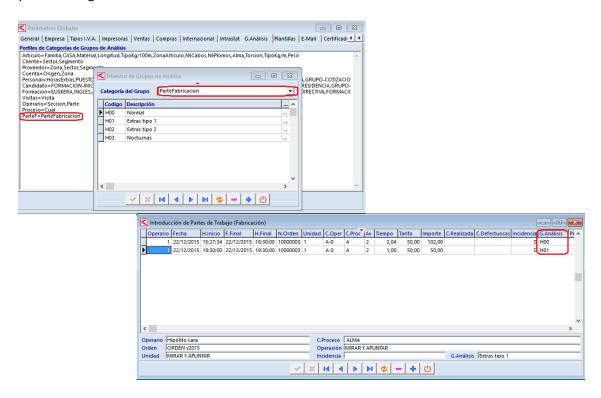
Las Operaciones de Control no deben llevar tiempo asignado ya que no sirven para el control del costo de la orden.





Mejora en la explotación estadística de los Partes de Trabajo, basándose en la definición de Grupos de Análisis y asociando un G.A. a cada parte de trabajo.

Primero es necesario definir en los Parámetros Globales una línea con 'ParteF=Título de la categoría'. A continuación, en el Maestro de Grupos de Análisis, se definen los diferentes valores para la categoría.

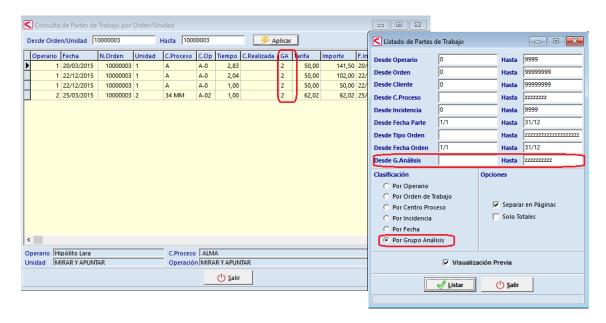


En cada parte se puede asignar el G.A. que sea necesario para la estadística.



La explotación de esta información se puede hacer en:

- La Consulta de Partes de Trabajo por Orden / Unidad
- Y a través del Listado de Partes de Trabajo





Se modifica el **cálculo del Pendiente de Fabricar y Reservado del Artículo**, al incluir las Órdenes de Trabajo de Fabricación.

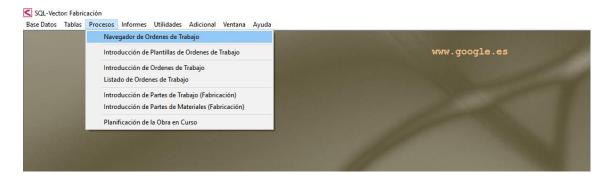
**Mejoras en Introducción de Partes de Materiales.** Se detecta y avisa con una advertencia si el stock que resulta después del movimiento es negativo.

Además se asume por defecto el proveedor habitual definido en el Artículo, con opción a modificarlo.





El **Navegador de Órdenes de trabajo queda reubicado** en el Menú de Fabricación y Submenú Procesos.

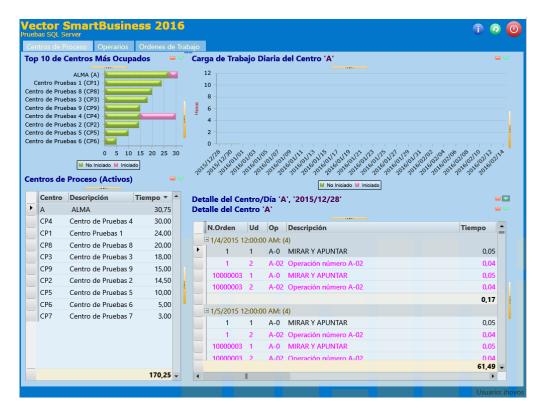


Se agregan en el Menú de Informes dos nuevos análisis a través de la herramienta de gestión de cuadros de mandos (BI), SmartBusiness for Applications como son:

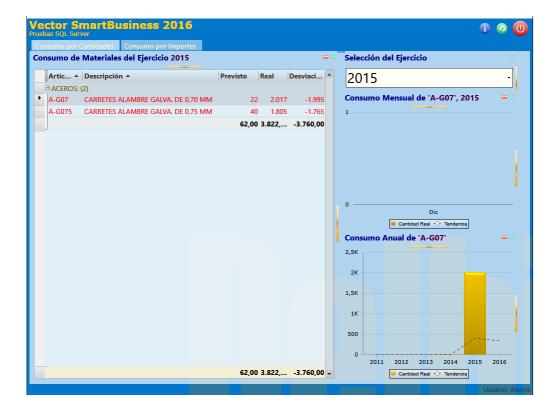


Análisis de Cargas de Trabajo por operarios y por centros de proceso.





Y también **Análisis de Consumo de Materiales.** Control de Materiales Previstos/Consumidos con agrupación por familia.





**El Análisis de Cargas de Trabajo** por operarios y por centros de proceso también está accesible desde la Introducción de Órdenes de Trabajo.



Importantes Mejoras en el rendimiento de la aplicación, que han afectado a:

- Análisis de Órdenes de Trabajo
- La visualización de unidades en las O.T. cuando está activo el botón de ver situación (Grado avance).

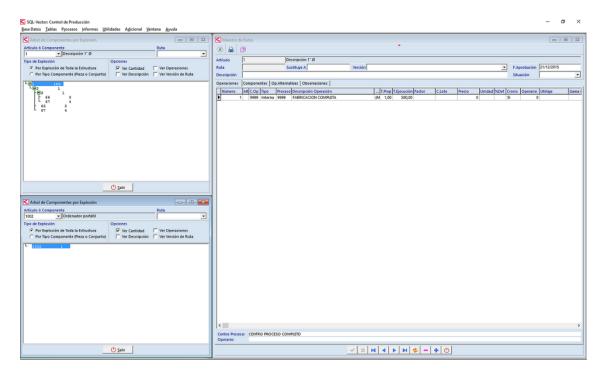


# Mejoras en Producción

**Mantenimiento de Rutas Mejorado.** Navegador de Rutas tipo árbol que se activa desde el Menú de Control de Producción.



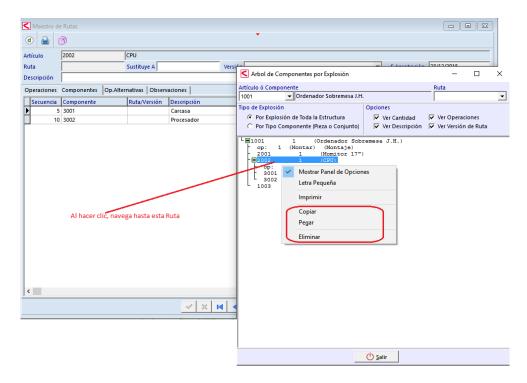
Que nos abrirá automáticamente dos pantallas con el Árbol de Componentes por Explosión de la primera ruta y también el maestro de rutas. Esta situación nos permitirá tener más agilidad en el copiado y pegado de las estructuras de componentes. El menú de copiado, pegado y eliminación se activa en el Árbol de Componentes por Explosión con el botón derecho.



Se basa en dos nuevas funcionalidades:

- Si tiene abierto el Maestro de Rutas, al hacer clic en una Ruta de la explosión busca automáticamente la Ruta señalada.
- También con el botón derecho tiene la posibilidad de **Copiar, Pegar o Eliminar ramas** enteras.





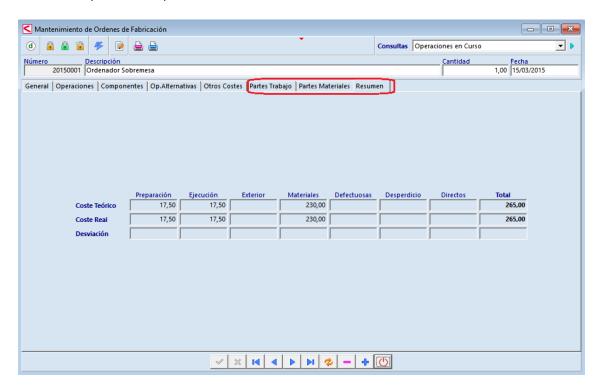
**Mantenimiento de Ordenes de Fabricación.** Los botones de impresión de OF y de informes de inspección se desplazan a la izquierda, para incluir dos nuevos accesos rápidos desde la Orden:

- A la Consulta de Detalle de los pedidos de cliente, relacionados con la Orden de Fabricación.
- Y a las Operaciones en Curso de la O.F.

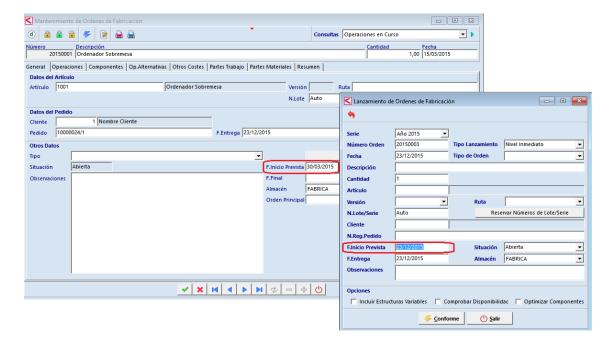




En el propio mantenimiento de Órdenes de Fabricación se integran en **tres nuevas solapas los datos de los Partes de Trabajo, los Partes de Materiales y los Costes** Previstos, Reales y la Desviación que están imputados a la orden.

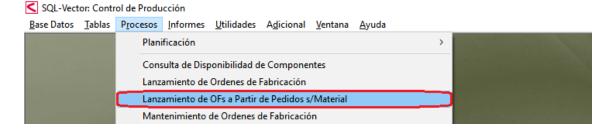


Se agrega un nuevo dato a la Orden de Fabricación que es la **Fecha de Inicio Prevista** a las ya existentes de fechas de Lanzamiento, Entrega y Finalización. Esto afecta también al lanzamiento de OF y a la Planificación.





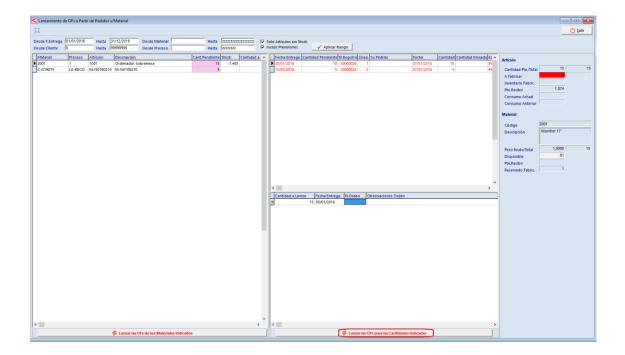
Se incluye una nueva funcionalidad para el Lanzamiento de Órdenes de Fabricación a partir de pedidos. Esta nueva funcionalidad se lanza desde el menú de Producción, en el submenú Procesos y tiene el título Lanzamiento de OFs a Partir de Pedido s/Material.



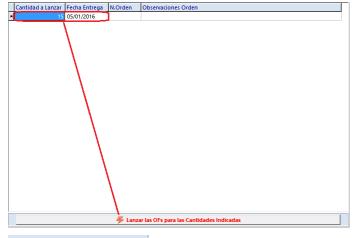
Se trata de una utilidad alternativa a los sistemas de planificación más complejos, ya que permite visualizar en una única pantalla los pedidos de cliente, los stocks de los artículos de los que queremos lanzar la orden y de los materiales.

En el área de la izquierda permite lanzar las órdenes de trabajo de los pedidos seleccionados agrupando las cantidades por artículos.

En el área de la derecha se muestra la misma selección de pedidos, pero separando cada una de las líneas de pedido. Esto nos permitirá programar las órdenes de fabricación en fechas de una manera más detallada.







En esta área se permite lanzar las órdenes indicando la cantidad exacta y la fecha exacta de entrega.



Disponible Pte.Recibir Reservado Fabric. Estos indicadores muestran los valores del artículo del que se va a lanzar la OF.

Y estos otros muestran la disponibilidad de los materiales con los que se va a fabricar.

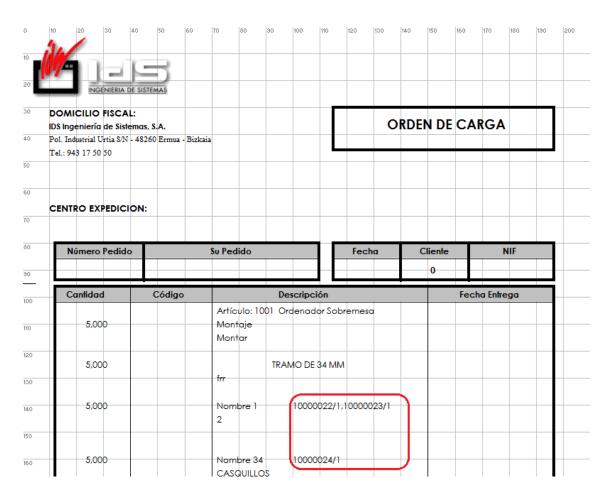
Análisis de Órden de Fabricación e Informe Resumen de OF: Nuevo campo Hasta Fecha Incurrido, que permite limitar el costo hasta la fecha incurrida.



**Listado de Documentos de Órden de Fabricación.** Se permite imprimir un nuevo campo llamado **PedidosCompra**, que imprime los pedidos de compra asociados cuando se trata de una Operación Externa si es que los tiene.

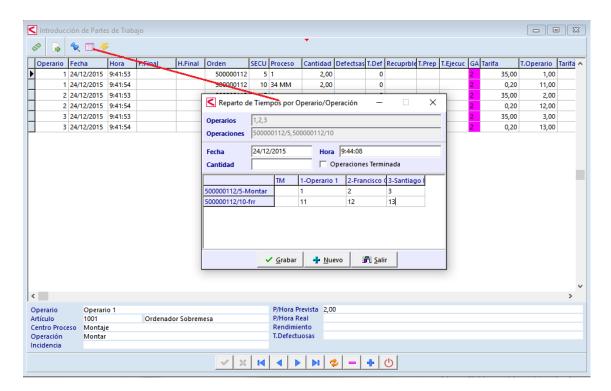
Ejemplo: 10000022/1, 10000023/1





**Introducción de Partes,** Se mejora el reparto multi-máquina y multi-operario, posibilitando separar los partes de máquina y los partes de operario aunque la introducción siga siendo común.





**Listado de Partes de Trabajo**. Se incluye un nuevo filtro de selección de datos que es **Desde .. Hasta Código de Operación**.



#### Mejora en el Listado de partes de materiales.



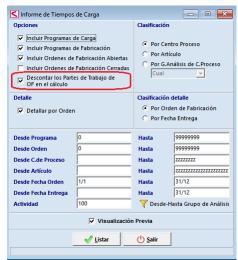
Se agrega la opción de elegir la valoración a Precio Medio o a Precio Movimiento.

Además se agrega una columna más en cada parte con el Número de Lote si existe y se reestructura el listado haciendo que se muestre por componente.

50







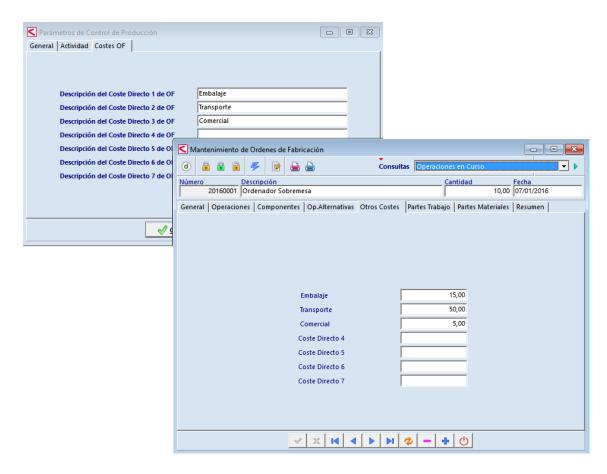
Informe de Tiempos de Carga. Se añade una opción 'Descontar Partes de Trabajo de OF en el cálculo'. Por defecto está seleccionado y el efecto que tiene es que descuenta los tiempos imputados en los partes.

Ahora se pueden imputar los costes de comercialización en la Orden de Fabricación. Por ejemplo repercutir los Costes de comercialización de Transporte, Embalaje...

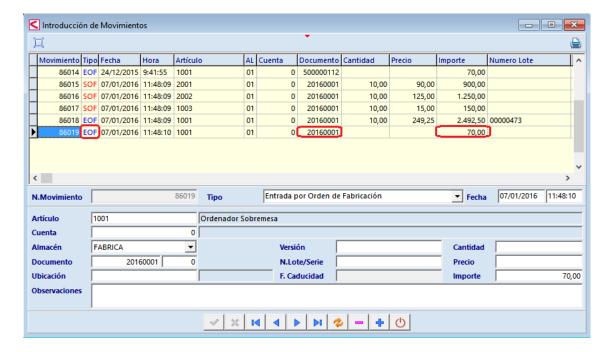
La solución consta de las siguientes actuaciones:

Tipificación de los costes directos de la OF definiéndolos en parámetros de Control de Producción, que hará que en la ventana de Mantenimiento aparezcan los títulos definidos para saber los costos que hay que imputar.



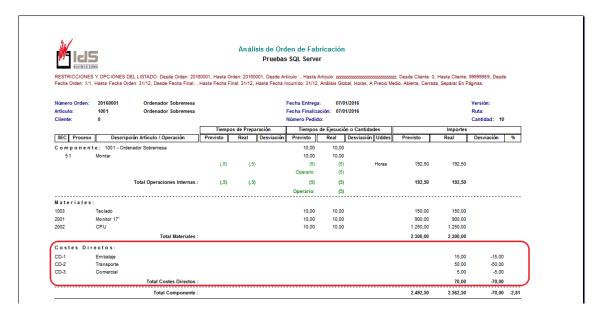


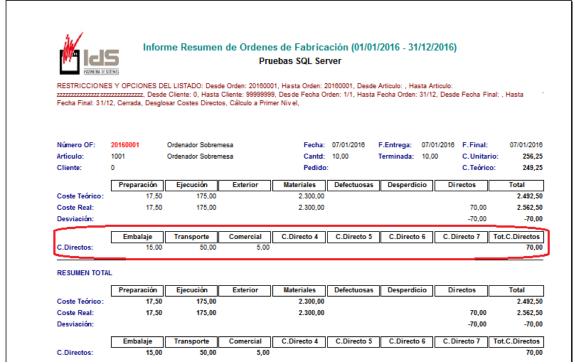
El coste se imputa con un movimiento EOF en el cierre de la OF y este se hace sin cantidad. Únicamente se imputa importe para incrementar el costo de la orden.





Inclusión de los costes directos en los informes correspondientes de Análisis de Órdenes de Fabricación y Resumen de Órdenes de Fabricación.

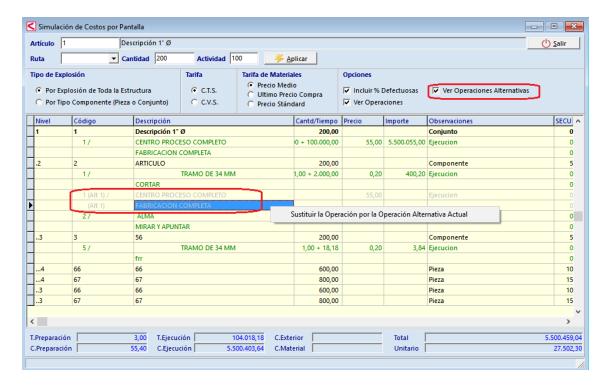




Mejora en la Simulación de Costos por Pantalla, donde se habilitan nuevas opciones para:

- Ver / No ver las Operaciones Alternativas.
- Haciendo clic con el botón derecho encima de una de las operaciones alternativas, se puede decidir sustituir la operación por la operación alternativa actual.





Nueva opción en el Informe Resumen de Órdenes de Fabricación, donde con la opción de Cálculo a Primer Nivel se agrega la posibilidad de unificar el criterio de cálculo con el Análisis de OF. Por defecto está seleccionado para que los dos listados salgan iguales. Si se deselecciona esta opción la valoración del resumen es a todos los niveles.



## Importantes Mejoras en el rendimiento de la aplicación, que han afectado a:

- Eliminación de rutas cuando hay muchas operaciones y/o componentes. También se optimiza el cortado y copiado de operaciones y componentes.
- Lanzamiento de Órdenes de Fabricación desde la introducción de programas de Carga.
- La apertura de la Introducción de partes de materiales.
- Listado Resumen de Órdenes de Fabricación.
- Cálculo del Precio de Coste Unitario Desglosado.
- Consulta de Ordenes de Fabricación en curso. Se optimiza el rendimiento al poner filtro por grupos de análisis.



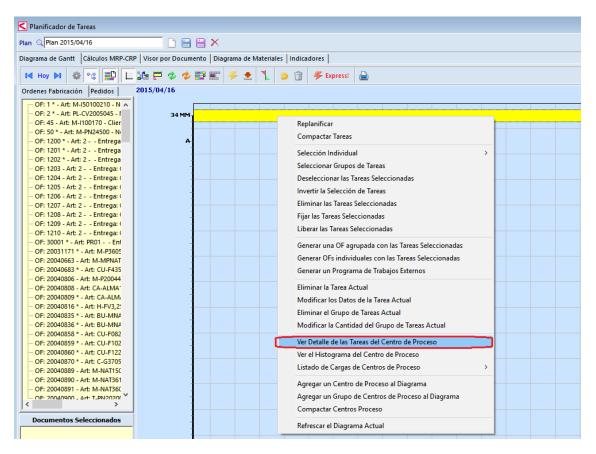
- Ordenes de Fabricación en curso.
- Cierre de Órdenes de Fabricación.
- Operaciones en Curso.



# Mejoras en Planificación

Mejora en la exportación a Excel **del Listado de Tareas por Centro de Proceso** para permitir sacar cualquier campo y no sólo los códigos de proceso.

Se desarrolla una nueva prestación en el **Diagrama de Gantt,** que se activa con el botón derecho: **Ver Detalle de las Tareas del Centro de Proceso**. En el caso de Centro de Procesos Externos, se ha añadido una columna informando de los pedidos de compra lanzados contra cada una de las tareas. El objetivo es perseguir si se nos ha olvidado lanzar el pedido de compra para alguna de las tareas externas.

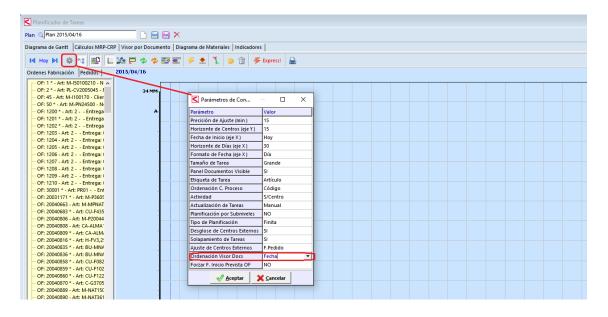




Se mejora el **Listado de Tareas por Centro de Proceso**, para que las tareas de los centros externos no salgan agrupadas en el centro "Exterior", como hasta ahora. Ahora se separan añadiendo el código del proveedor a continuación del texto "Exterior".



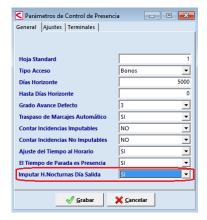
Nueva utilidad para la ordenación por fecha de entrega de las OFs del Visor por Documentos. Se gestiona desde los parámetros de configuración.





## Mejoras en Control de Presencia

**Nuevo parámetro de Control de Presencia**, con el nombre Imputar Horas Nocturnas al Día Salida. Si se activa este parámetro, las horas nocturnas se imputan al día de la salida. Es útil para gestionar los horarios de relevos. En las semanas con horario nocturno los días trabajados vendrán a ser de Lúnes a Viernes, en lugar de Domingo a Jueves.



#### Mejoras en la Lectura de Marcajes.

Se muestra una traza para visualizar el grado de avance de las lecturas de los operarios. También se modifica la ordenación de los fichajes que se recogen, ahora es por Número de Marcaje en lugar de por Código de Operario.

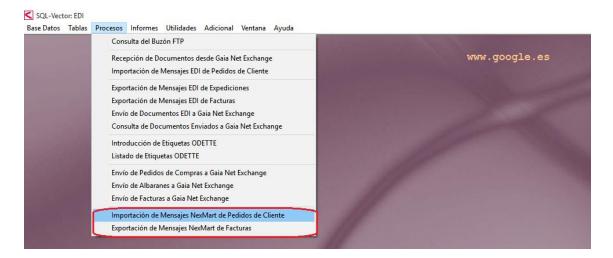
Se mejora el rendimiento general del traspaso de Lecturas a Marcajes.



## Mejoras en EDI

**Conexión con la plataforma de intercambio NexMart.** Se desarrolla un nuevo enlace de facturas y pedidos EDI, con la plataforma de intercambio NexMart. Este enlace con NexMart estará activo bajo licencia.

Existen dos nuevas opciones de menú para importar y exportar ficheros de NexMart:



## Importación de Mensajes NexMart de Pedidos de Cliente.

Permite descargar e importar mensajes de pedidos (ORDERS) directamente desde el servidor de NexMart.

Para la interpretación del mensaje, hay que definir un nuevo mensaje en el Maestro de Configuración de Mensajes EDI, de Tipo Mensaje = 'ORDERS' y Formato = 'NexMart'.

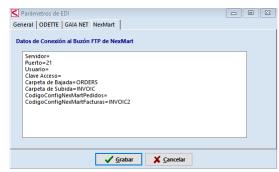
#### Exportación de Mensajes NexMart de Facturas.

Permite enviar mensajes de facturas directamente al servidor de NexMart. Además de los filtros que ofrece la pantalla para restringir las facturas a enviar, sólo se procesarán las facturas de los clientes que en la solapa de instrucciones tienen Tipo Emisión Factura con la marca de 'NexMart'.

Para la codificación del mensaje hay que definir un nuevo mensaje en el Maestro de Configuración de Mensajes EDI, de Tipo Mensaje = 'INVOICE' y Formato = 'NexMart'.



Además, se definen nuevos parámetros en los **Parámetros de EDI** para la conexión con el servidor de NexMart.



Y se agregan nuevas columnas en la solapa Direcciones de la ficha del Cliente: Punto Operacional Pedido y Punto Operacional Factura. Complementan a la columna Punto Operacional Envío que ya existía.



Estas columnas se utilizan en el módulo de EDI en la importación del fichero de pedidos (ORDER) y en la generación del fichero de facturas (INVOICE), de la siguiente forma:

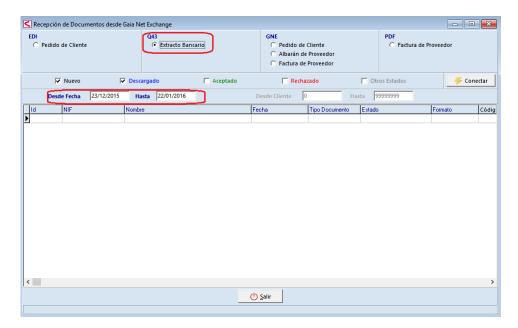
- *PO Envío* Punto Operacional Envío: en este campo se indicará el código GLN del destinatario del albarán. En el caso de no estar rellenado, se cogerá el código GLN rellenado en la pestaña EDI del cliente, campo Buzón PVA. También se utilizará este campo para identificar el cliente del pedido ORDER.
- *PO Pedido* Punto Operacional Pedido: en este campo se indicará el código GLN de quién ha realizado el pedido. En el caso de no estar rellenado, se cogerá el código GLN rellenado en la pestaña EDI del cliente, campo Buzón PVA.
- *PO Factura* Punto Operacional Factura: en este campo se indicará el código GLN del destinatario de la factura. Se supone que irá rellenado en la dirección de factura. En el caso de estar en blanco, se cogerá el código GLN rellenado en la pestaña EDI del cliente, campo Buzón PVA.

#### Mejora en la Recepción de documentos desde GNE.

Por un lado la **Importación de cuadernos CSB43 desde la plataforma GaiaNetExchange**. Se añade un nuevo servicio para descargar desde GNE e importar en Vector ERP los Extractos bancarios según la norma CSB43, que permiten la contabilización automática de apuntes bancarios.



Y por otro lado las llamadas al servicio web según los filtros de los estados y las fechas para no traer todos los mensajes y mejorar el rendimiento.



#### Mejora en la depuración del envío masivo de facturación electrónica por GNE.

Se controla en el envío que el cliente tenga rellenado el correo EMailEnvioFactura en la pestaña de instrucciones del cliente, cuando se hace cualquier tipo de envío con GNE.

Revisar las Mejoras de Facturación de este documento para ver como se indica en el cliente.

**Consulta de mensajes EDI enviados a GNE**. Se procesa el fichero de auditoría del mensaje donde se nos informa de los posibles errores en el envío de los ficheros a la plataforma, añadiendo una nueva columna al final de la consulta llamada **Descripción Error**.



Mejora en las llamadas al servicio web según los filtros de los estados y las fechas para mejorar el rendimiento.

Mejora en el envío de documentos EDI a través de GNE para clientes distintos con un mismo punto operacional. Añadimos en la CadenaConexionEDI del cliente el campo BuzonGNE que será el CIF del cliente principal para que siempre se envíen a ese CIF los documentos. De esta manera sólo habrá que dar de alta un cliente en GNE para el envío de documentos EDI.





**Generación facturas EDI en formato INVOIC**. Se amplía el número de campos mapeables, con los siguientes campos: Buzón dirección envío, Unidades Medida y Alternativas, Cantidad 2, Vencimiento factura.

Importación de Mensajes DELINS/DELFOR. Ahora también se incorpora la cantidad atrasada si viene en el segmento.

Importación de Pedidos Nexmart y Exportación de Facturas Nexmart

La importación de pedidos (ORDERS) de Nexmart no contempla la posibilidad de que el pedido informe del código del artículo.

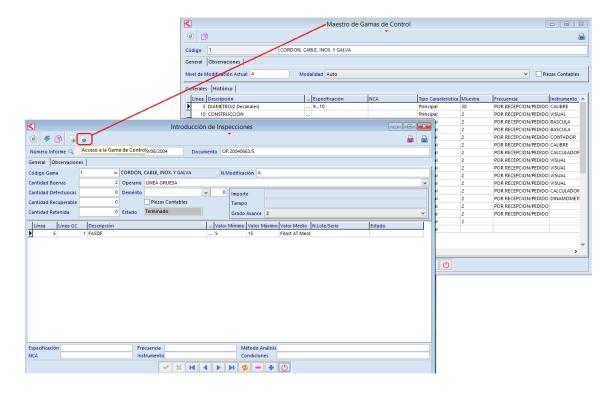
Solo contempla que informe del codigoEAN o CodigoAlternativo.

En la exportación del fichero de facturas (INVOICE) de Nexmart, utilizar el '.' como separador decimal.



# Mejoras en Calidad

**Mejoras en la Introducción de Inspecciones.** Nueva prestación para acceder directamente a la Gama de Control asociada.





## Mejoras en Nóminas

**Modificaciones de carácter general,** que afectan a la generación del Fichero FAN, al listado de TC1, listado de TC2, y generación de transferencias en Soporte magnético, en el sentido de que si no encuentra la Razón Social va a mostrar el siguiente mensaje para evitar hacer envíos a la TGSS sin la identificación de la empresa correspondiente.



Se hace una validación de que tiene rellenado la Clave de Autorización en la generación del fichero FAN.

#### Modificaciones en el Maestro de Personal.



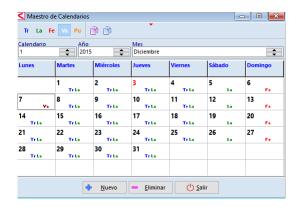
Se añade un campo para indicar el país de residencia del operario.

En la ficha de bajas, al hacer doble clic sobre las bases reguladoras de la baja, se modifica el cálculo de la Base Reguladora AT, para que no tenga en cuenta las nóminas de Finiquitos del mes anterior.

#### Modificaciones en el Calendario del Operario.

Se elimina el control de exclusividad de tipo de día: Día Laborable vs Día Festivo. Ahora se permite que no sea Día Laborable ni Día Festivo que sea solo Día Vacaciones.



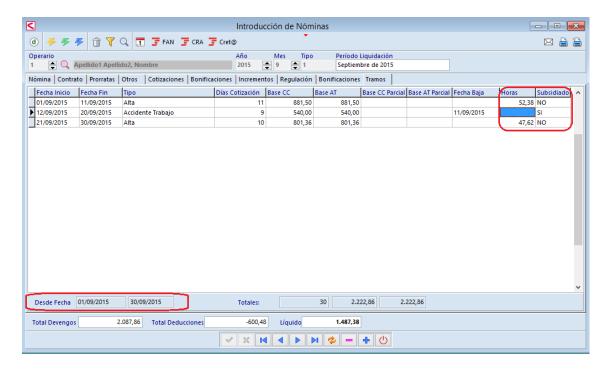


#### Modificaciones en la Introducción de Nóminas.

Se han agregado nuevos campos en la tabla de Nóminas y que se visualizan en la solapa de Tramos. Los campos son **Desde Fecha** .. **Hasta Fecha**, y que permiten resolver el recálculo de una modificación del importe en los conceptos.

También se han agregado nuevos campos a la tabla de Tramos que se visualizan en la solapa de Tramos.

- En el campo Horas de cada tramo se almacena la parte proporcional del número de horas indicadas en la carpeta de datos variables, respecto de los días de alta de los tramos. En un tramo a tiempo parcial, por ejemplo, Maternidad Parcial o Regulación Empleo Parcial el campo Horas indica las horas de trabajo en situación de Alta. Número Horas mes (variable) / 30 \* Días Tramo
- En el campo **Subsidiado**, que puede tomar los valores 'SI' o 'NO', se indica si se trata de un tramo de días en el que la TGSS nos tenga que abonar algún subsidio.



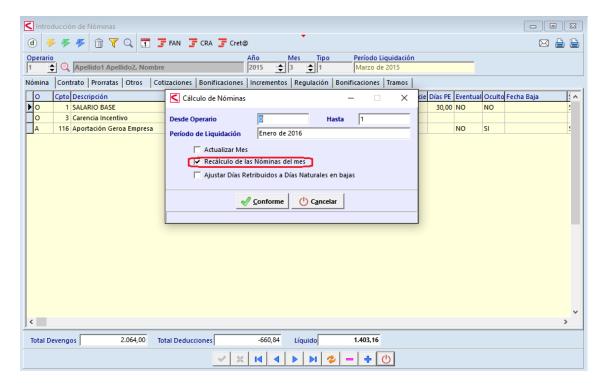


La utilidad del Cambio tipo nómina ahora admite cambio a un tipo no numérico como tipo 'Extra', 'Atrasos' o 'Finiquitos'.



#### Modificaciones en el Cálculo de Nóminas.

Se agrega una nueva opción para iniciar un **Recálculo de las Nóminas del mes.** Si se activa esta opción, no será necesario eliminar las nóminas previamente, sino que se eliminarán automáticamente las nóminas de tipo 1 a 9 y finiquitos del mes del operario que se está calculando. Por defecto está desactivado, para tener un funcionamiento similar a lo que existía antes, y dar la posibilidad de calcular 2 nóminas en el mismo mes sin eliminar la primera.



Se mejora el cálculo de los días Laborables, Trabajados, Festivos, atendiendo a los datos del Calendario específico del operario si es que se ha especificado algo diferente del calendario estándar. Se descuentan los días de Regulación de Empleo, Días No Retribuidos Cotizables, Días No Retribuidos No Cotizables del calendario de Operario si existen, y si no existen se mira en los Datos Variables como hasta ahora.



Opcionalmente existe la posibilidad de **ajustar los Días Retribuidos** a **los días naturales del mes** en los casos de operarios de cotización mensual en los meses que no son de 30 días. Este ajuste solo se hace si el operario tiene algún día de baja en el mes de cálculo. Este ajuste no se produce en los contratos con coeficiente de Reducción de Jornada, durante las situaciones de I.T., Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el Embarazo y Riesgo durante la Lactancia natural. En este caso no se aplican las reglas de ajuste de días, aunque el trabajador pertenezca a un grupo de cotización mensual, cotizándose en estos casos por los días naturales del mes.



Cotización de los días de alta sin Retribución o permisos no retribuidos (en general Días No Retribuidos Cotizables), se aplica el importe mínimo general en euros por día en la base ATEP. Las bases mínimas y máximas para accidente de trabajo son generales y no distinguen de grupos de cotización.

El campo de Nómina Finiquitada en las nóminas de Tipo Finiquito, ahora es igual en todos los casos el mes que lo genera. Además el mes estará ajustado a dos dígitos.

Se controla individualmente por operario el cálculo de Geroa. Por ejemplo para empresas de Vizcaya que tienen que calcular Geroa a operarios que residen en Guipúzcoa.

#### Modificaciones en el procedimiento de ajustes de días Tramo.

En operarios Mensualistas y para el mes de Febrero y los meses de 31 días, se ajustan los Días de Cotización del último tramo especial, y si no hay tramo especial se ajusta el último tramo de Alta del mes.

- Se suma un día al mes de Febrero y años bisiestos.
- Se suman dos días al mes de Febrero y años no bisiestos.
- Se resta un día en los meses de 31 días.

#### Se programa la siguiente excepción a la pauta general para la generación de tramos.

Cuando, según los datos proporcionados por la Entidad Gestora, existan dos situaciones de baja médica por incapacidad temporal inmediatamente consecutivas y, según las reglas descritas, se identifiquen a través del mismo valor del dato de TIPO DE PECULIARIDAD DE COTIZACION, se agruparán ambas en un mismo tramo siempre que el resto de condiciones de cotización sean idénticas. Cuando hay un día en medio no se aplica esa excepción y se generan dos tramos.

Las nóminas de finiquito se excluyen del ajuste de días en los tramos para operarios de cotización mensual. Las liquidaciones L13 de finiquitos son por días naturales.

Por ejemplo: Un operario de baja el 29/3 y un Finiquito de 10 días. Lo correcto es calcular el finiquito por 2 días en Marzo y 8 en Abril.



En la baja de IT de Enfermedad, se separa en dos tramos el período de los 12 primeros días no subsidiados por la TGSS, del resto de la baja.

En los casos de IT con recaída al día siguiente de la fecha de alta, cuando ambos tramos ya son en régimen de pago delegado y si son consecutivos, deben comunicarse como un único tramo. Se deduce del apartado de "Aspectos particulares" en la página 15 del manual de fraccionamiento de los períodos.

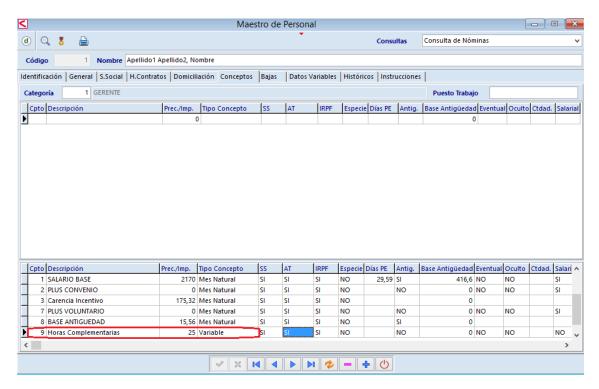
En las bajas de operarios con baja por Riesgo Durante el Embarazo o Maternidad, con derecho a Bonificaciones, se parte automáticamente en dos tramos de cotización con fecha de separación el inicio y/o el final de la bonificación. Los trabajadores sustitutos si tienen derecho a una bonificación es necesario separarlo en dos contratos diferentes.

Operarios en situación de baja IT por Maternidad o Paternidad Parcial, es necesario partir en 2 contratos hasta la Reducción y a partir de la Reducción de jornada. La cotización por los días de baja se lleva a las casillas de Base CC Parcial, Base AT Parcial. (En el fichero de Bases sale con los códigos de concepto 535 y 635 como si fuera regulación de empleo).

En cualquiera de los casos de bajas de IT se rellena la **Fecha de Baja** en el Tramo correspondiente a la IT.

El ajuste de los días en los operarios de cotización Mensual, y meses de 31 días (28 o 29 en Febrero) se debe hacer en el tramo parcial según se determina en el documento Reglas para determinar el control de bases con ajuste mensual.

**Se implementan las Horas Complementarias para los contratos a Tiempo Parcial.** Para poner en funcionamiento esta funcionalidad, la descripción del concepto en la línea de la Nómina tiene que estar descrito exactamente como 'Horas Complementarias'.





Se hace un reparto automático del número de horas proporcionalmente a los días de alta de los tramos.

En el Fichero FAN se declaran en el segmento BA09 donde se indica el número de horas y el importe.

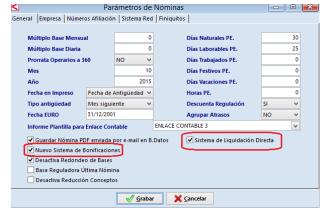
En el Fichero CRETA se declaran con la clave 537 en el importe y la clave de las Horas 02 En el Fichero CRA se declaran con la clave de concepto 0001.

#### Se implementan dos nuevas Bonificaciones:

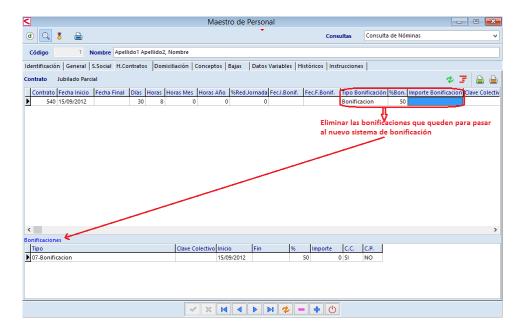
Hay que recordar que desde que entró en marcha el Sistema de Liquidación Directa es

obligatorio activar el Nuevo Sistema de Bonificaciones. Esto se hace activando un parámetro en los parámetros de Nóminas.

Y además implica que si aún conserva alguna Bonificación / Reducción por el sistema antiguo deberá ser transformado al nuevo sistema de bonificación. Este nuevo sistema de bonificación permite definir varias bonificaciones por contrato. Este nuevo sistema de bonificación ya se



podía activar en versiones anteriores y quizás usted ya lo tiene activado. Sin embargo es de uso obligatorio a partir de esta versión 2016, para compatibilizar con el Sistema de Liquidación directa.

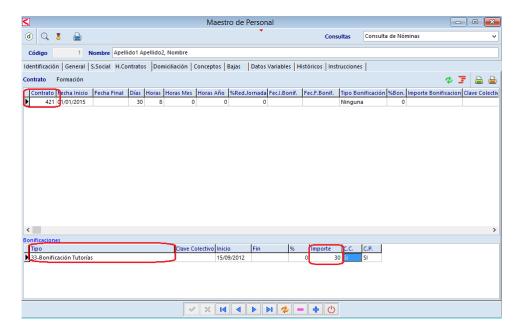


1ª Bonificación de Tutorías. A fin de financiar los costes derivados de la obligada tutorización en la empresa de cada trabajador a través del contrato para la formación y el aprendizaje, las empresas se pueden aplicar una bonificación adicional a los costes del contrato, con una cuantía



máxima de 1,5 euros por alumno y hora de tutoría, con un máximo de 40 horas por mes y alumno. En el supuesto de empresas de menos de cinco trabajadores la bonificación adicional tendrá una cuantía máxima de 2 euros por alumno y hora de tutoría, con un máximo de 40 horas por mes y alumno.

**Modificaciones en el ámbito de Cotización del Fichero Fan**, se crea una nueva clave de compensación /deducción CD33 "Bonificación tutorías". El importe se totalizará en el segmento EDTCA60 "Bonificaciones a cargo del INEM".



En la bonificación se indica con el importe total de bonificación a razón de los precios y horas indicados más arriba. En este caso 20 horas de tutorías a 1,5 euros.

2ª Se establece un **Mínimo exento de cotización a la Seguridad Social** para favorecer la creación de empleo indefinido en forma de: **Reducción: 34-Tarifa Reducida 500 primeros euros, o de Bonificación: 22-Bonificación primeros 500 euros.** 

**Reducción**: En los supuestos de **contratación indefinida en cualquiera de sus modalidades**, siempre y cuando se cumplan las condiciones y <u>requisitos establecidos</u>. La aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes se determinará conforme a las siguientes reglas:

- a) Si la contratación es a tiempo completo, los primeros 500 euros de la base de cotización por contingencias comunes correspondiente a cada mes quedarán exentos de la aplicación del tipo de cotización en la parte correspondiente a la empresa. Al resto del importe de dicha base le resultará aplicable el tipo de cotización vigente en cada momento.
- b) Si la contratación es a tiempo parcial, cuando la jornada de trabajo sea, al menos, equivalente a un 50 por 100 de la jornada de un trabajador a tiempo completo comparable, la cuantía señalada en la letra a) se reducirá de forma proporcional al porcentaje de reducción de jornada de cada contrato.



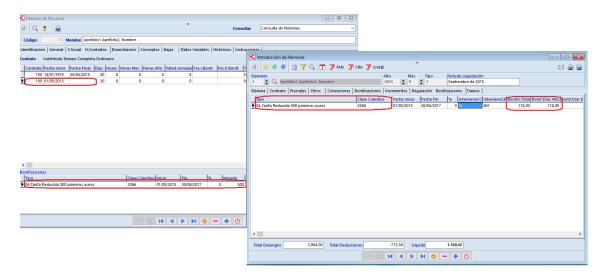
**Bonificación:** El beneficio en la cotización previsto en este artículo consistirá en una **Bonificación** cuando la contratación indefinida se produzca con **trabajadores inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil** que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 105 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, y en una reducción para el resto de trabajadores contratados. 3. El beneficio en la cotización se aplicará durante un período de 24 meses, computados a partir de la fecha de efectos del contrato, que deberá formalizarse por escrito, y respecto de los celebrados entre la fecha de entrada en vigor de este real decreto-ley y el 31 de agosto de 2016.

La proporcionalidad de los 500 euros en caso de bajas, se hace a 30 días y no a los días naturales del mes.

**Modificaciones en el ámbito de Cotización**: Con respecto a estas nuevas bonificaciones/reducciones del artículo 8 es necesario realizar las siguientes modificaciones en el fichero Fan:

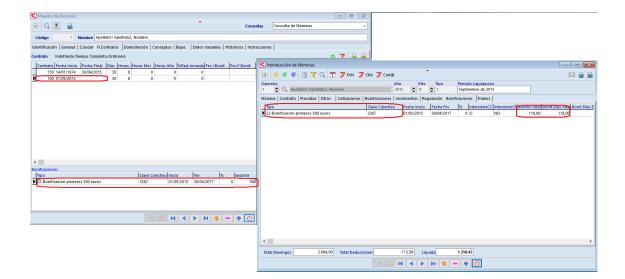
Reducción: En el campo 1269 del segmento DAT se informará el colectivo 3266 para los dos primeros años de la reducción y colectivo 3268 para el tercer año.

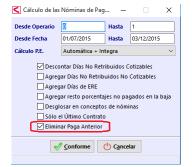
Se crea una nueva clave de compensación /deducción CD34 "Tarifa reducida", con el importe a aplicar a los primeros 500 euros de la base de cotización en función del tipo de contrato y la jornada de trabajo.



Bonificación: En el campo 1269 del segmento DAT se informará el colectivo 3267 para los dos primeros años de la bonificación y colectivo 3269 para el tercer año. El importe de la bonificación se informará con la clave de compensación/deducción CD22 "Bonificaciones".







## Modificaciones en el Cálculo de la Paga Extra.

Se agrega una opción en la pantalla de cálculo de la Paga Extra, para Eliminar la Paga Extra Anterior.

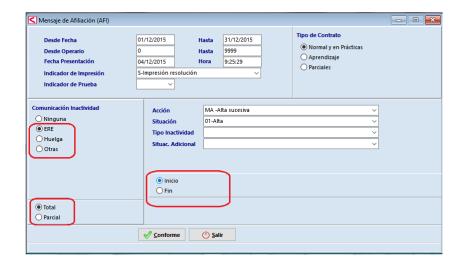
# Modificaciones en el Cálculo de los Atrasos de Convenio.

Se agrega una opción en la pantalla de cálculo de Atrasos de Convenio, para Eliminar el anterior cálculo de Atrasos.



Modificaciones en la generación del Fichero de Afiliación (AFI).





La Clave Autorización se ajusta a 8 dígitos numéricos si el usuario no completa el campo. Segmentos DAM Numero SS Trabajador Sustituido, completa o rellena a 12 posiciones con ceros por la izquierda si no encuentra nada en Instrucciones.

Segmentos FAB Exclusión social blanco si el operario no está en exclusión social.

#### Modificaciones en el Listado de Contratos.

Se desactiva las búsqueda en tablas con F2 en todos los campos excepto en Código Causa, para que no salte a buscar a la tabla.

## Modificaciones en la generación del Fichero de Bases.

Se resuelve el cálculo de los tramos de un operario mensual que está de ILT de accidente de 1 día en un mes que tiene 31 días, de la siguiente manera: en el fichero de bases se indica el tramo del día de baja para indicar el subsidio aunque sea un tramo sin cotización por el ajuste. SILTRA no admite bases con 0 euros, por tanto lo correcto es enviar exclusivamente los datos con el indicador M y la compensación.

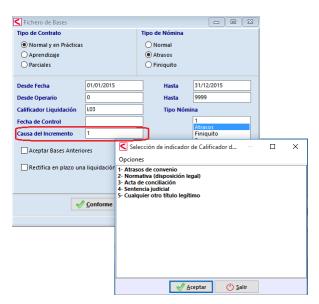
Se excluyen los tramos con Días No Retribuidos Cotizables y No Cotizables.

Se hace un reparto de las horas extras a cada tramo, en la misma proporción que son los días en alta en cada tramo a los días de Alta totales de la nómina.

Se generan las Bases de los Finiquitos en el mes de la baja real, aunque todo el tramo esté calculado en el mes siguiente. En un finiquito repartido en 2 meses diferentes, el fichero de base se parte en dos 2 etiquetas de Mes Liquidativo.

Se modifica la pantalla de generación del Fichero de Bases para las Atrasos.





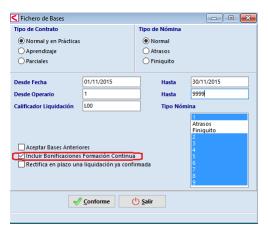
Al hacer clic en la opción de atrasos, se activa la opción de indicar el código de la causa que originó el cálculo de los atrasos, pudiendo elegir entre los valores:

- 1- Atrasos de convenio
- 2- Normativa (disposición legal)
- 3- Acta de conciliación
- 4- Sentencia judicial
- 5- Cualquier otro título legítimo

```
- <DatosTramo>
         <TipoDato>C</TipoDato>
<Codigo>500</Codigo>
         <Valor>-498</Valor>
     </Dato>
     <Dato>
         <TipoDato>C</TipoDato>
         <Codigo>601</Codigo>
         <Valor>-498</Valor>
     </Dato>
     <Dato>
         <TipoDato>I</TipoDato>
         <Codigo>51</Codigo>
         <Valor>M</Valor>
      </Dato>
         <TipoDato>I</TipoDato>
         <Codigo>54</Codigo>
<Valor>1</Valor>
```

Se agrega un nuevo indicador en el Fichero de Bases de Atrasos: I-54 y la causa del incremento.

Se modifica la pantalla de generación del Fichero de Bases. Se agregan dos nuevas opciones para:



- Incluir / No incluir Bonificaciones por Formación Continua. Para el envío de un único operario y no deseamos enviar este tipo de bonificaciones.
- Rectificar en plazo una liquidación ya confirmada. Que agrega la etiqueta
   IndicadorRectificacion>S



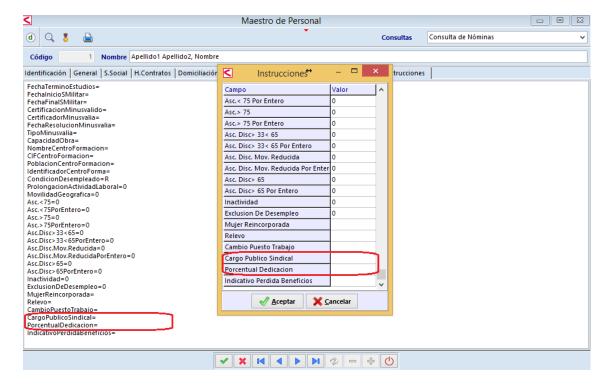
**Modificaciones en el Listado de Nóminas.** Ahora se permite imprimir nuevos campos como son:

		B.Empresa	Tipo	Aportación	ŀ
Base Tarifa		3.000,00	23,60	708,00	
Base ATEP	ATEP	3.000,00	2,80	84,00	D
	Desempleo		5,50	165,00	١
	F.P		0,60	18,00	ŀ
	Fogasa		0,20	6,00	
BHEE					ŀ
BHENE			36,00	254,88	
Base PSV		3.000,00	2,30	69,00	H

- **IncContratoInferior7Dias** que es el porcentaje de deducción en los contratos inferiores a 7 días
- **Importeincinferior7Dias** que es el importe de deducción en los contratos inferiores a 7 días.
- FechaNominaEnLetras
- PorcentajelTIMS
- AportacionITIMS, permite listar las cuotas IT e IMS sumadas.

En las situaciones de Regulación Empleo Parcial, es necesario indicar la Clave H-05 con el coeficiente de jornada no afectado por el ERE. El dato de porcentaje de Regulación de Empleo Parcial se debe introducir en la ficha de Personal en la solapa de Instrucciones y el campo de %RegulacionEmpleo.

Modificaciones en la generación del fichero de Certificado de Empresa en formato XML, que permite comunicar el Cargo Público Sindical y el Porcentaje de Dedicación del operario. Por este motivo se han creado dos nuevos campos en el Maestro de Personal en la solapa de Instrucciones. Tienen el nombre de CargoPublicoSindical y PorcentualDedicacion. Recordar hacer doble clic en la solapa de instrucciones para rellenar estos dos campos.



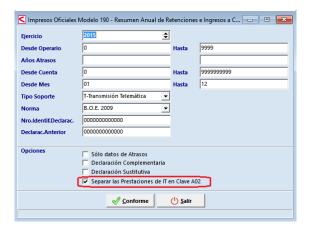
Modelo 190 - Resumen Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta.

Se permite opcionalmente separar las prestaciones de Incapacidad Temporal del resto de percepciones dinerarias. Por defecto **Separar las Prestaciones de IT en Clave A02** está activado

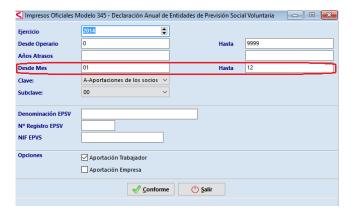


por lo cual separará las prestaciones de IT en Clave A y Subclave 02. Si se desactiva todas las prestaciones quedan sumadas en la Clave A y Subclave 01, como hasta ahora.

Ahora descarta los conceptos marcados como Z en el maestro de conceptos.



Modelo 345 - Declaración Anual de Entidades de Previsión Social Voluntaria. Incluir Desde .. Hasta Mes.



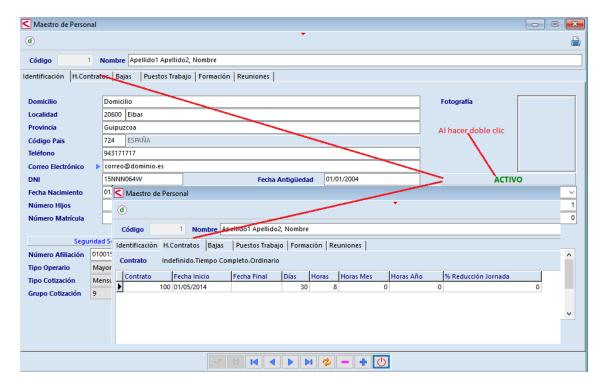
Modificación de la estructura del fichero de Geroa en Soporte Magnético. Se incluye una columna con el código que da Geroa a los países. Este dato se deduce del nuevo campo País que se ha añadido en la ficha de Personal.

**Se mejora el rendimiento de la aplicación** a la hora de contabilizar las nóminas, y otras funciones internas como el cálculo del pie de la nómina.



## Mejoras en Recursos Humanos

**Mejora en el Maestro de Personal**, facilitando la visualización de la solapa de contratos con solo hacer clic en el botón indicador de estado.



**Mejora en el Listado de Capacitación para Puestos.** Se añade la opción de Listar Código o Listar Descripción que además hace la ordenación por ese campo.





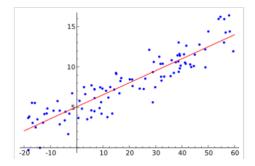
# Mejoras en Smart Business

Mejoras en la Entidad VPartGrafico.

Se da la posibilidad de no incluir las etiquetas de los valores para no congestionar el gráfico cuando existen muchos datos en el mismo. Se usa la opción "Sin Etiquetas Valores" en el campo Opciones Serie.



Nueva función para calcular la recta de regresión lineal. Es una recta que representa a todos los puntos de un gráfico.



En el campo Función al hacer doble clic permite elegir una nueva funcionalidad 'Regresion'.



